



Plan Estratégico para el Desarrollo del Municipio de San José de Ocoa - 2014-2024 -

“Unidos/as construyendo el Ocoa deseado”





**Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio
de San José de Ocoa, 2014 – 2024.**

“Unidos/as construyendo el Ocoa deseado”

Equipo de redacción:

Jacobo Reyes Navarro
Luis Liriano
Redames Castillo Mesa
Thomas Rodríguez Amador
Mariela Elizabeth Lara
Luis Miguel Echavarría

Corrección Ortográfica y estilo:

Felipe Ciprián

Fotografía:

Alfredo Olaverria
Equipo Técnico del Plan

Edición:

CEPAE

Auspiciada por:

Centro de Planificación y Acción Ecuménica, CEPAE
Mediante el programa; “Participación de la Sociedad Civil
En la Reforma y la Gestión de la Administración Pública”,
Con fondos de la Unión Europea.

Diagramación e impresión:

Santiago Rivera (santiagoemilior@gmail.com)

Impreso en República Dominicana

Marzo 2014

1,000 ejemplares

Esta publicación se ha realiza con ayuda financiera de la Unión Europea.
El contenido de este documento es responsabilidad del Ayuntamiento de San José de Ocoa y CEPAE.



Indice

Agradecimientos.....	05
Presentación.....	09
Introducción	11
3-Contexto geográfico y realidades históricas, poblacionales e institucionales del municipio de San José de Ocoa	13
3.1-Ubicación y características geográficas del municipio.....	13
3.2-Orígenes del municipio y antecedentes históricos	14
3.3-División político-administrativa del municipio	15
3.4-Instituciones públicas, empresas privadas y ONG que hacen vida en el municipio.....	16
4-Panoramas y ambientes internos y externos del municipio de San José de Ocoa analizados para la elaboración del Plan	19
a) Fortalezas	19
b) Amenazas.....	20
c) Debilidades.....	20
d) Oportunidades.....	21
5-Potencialidades, necesidades y expectativas a nivel de los sectores más importantes de municipio	23
5.1-Sector Agrícola.....	23
5.2-Servicios de Salud.....	25
5.3-Servicios de Educación	26
5.4-Sector Empresarial	27
5.5-Sector Transporte y Comunicaciones Viales.....	28
5.6-Sector Ecoturismo	29
5.7-Sector Medio ambiente y Recursos Naturales	31
5.8-Sector Cultural	32



6-El municipio de Ocoa hoy y en perspectiva: una fotografía actualizada de los diferentes perfiles y panoramas que definen su futuro	37
7- Plan Estratégico del Municipio de San José de Ocoa.....	39
7.1-Antecedentes del Plan Estratégico	39
7.2-Justificación del Plan	40
7.3-Metodología utilizada para la elaboración del Plan.....	41
7.4-Visión del Municipio San José de Ocoa.....	43
7.5-Misión del Municipio San José de Ocoa	43
7.6-Valores en los que cree el Municipio de San José de Ocoa	44
7.7-Ejes Estratégicos del Plan. Enunciados.....	45
a) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.....	45
b) Economía y Generación de Empleos.....	45
c) Seguridad Ciudadana.....	45
d) Medio Ambiente	45
e) Equidad de Género	45
f) Identidad Cultural y Deportes.....	45
7.8-Ejes Estratégicos, Objetivos Específicos y Líneas de Acción	46
8-Plan operativo para el primer año	57
a) Matriz lógica del eje estratégico Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	57
b) Matriz lógica del eje estratégico Economía y Generación de Empleo	63
c) Matriz lógica del eje estratégico Seguridad Ciudadana	70
d) Matriz lógica del eje estratégico Medio Ambiente.....	76
f) Matriz lógica del eje estratégico Identidad Cultural.....	80
e) Matriz lógica del eje estratégico Equidad de Género.....	85
9- Anexos.....	89
10- Bibliografía.....	100



Agradecimientos

La decisión de esta gestión de elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo que sirva como eje central para el relanzamiento hacia el desarrollo del municipio de San José de Ocoa, entiendo que no es una idea solo mía, pues ya en otras gestiones se habían planteado e iniciado este proceso. Creo firmemente que este documento no se queda en lo simple como el de tenerlo, sino que sea un acuerdo de trabajo entre las autoridades municipales, las organizaciones sociales y la población en general, enfocado con el objetivo de fomentar el municipio que todos/as queremos.

Ha habido un proceso sistemático, continuo y decidido durante ocho meses el cual ha sido posible gracias a la voluntad y compromiso de un grupo de personas de las distintas organizaciones e instituciones públicas y privadas a quienes les felicitamos por el tiempo y por la ayuda desinteresada para que este arduo trabajo sea convertido en el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal de San José de Ocoa.

Es de reconocer infinitamente a las instituciones y personas que nos acompañaron en el día a día para que este sueño hoy sea una realidad como es: Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE), la delegación en nuestro país de la Unión Europea, así como las organizaciones locales: Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa (ADESJO), Centro Mujer y Participación (CEDEMUR), Iglesia Católica, Confraternidad de Pastores, Distrito Educativo 03-03, Gobernación Provincial, Cruz Roja, Defensa Civil, Juntas de Vecinos, Asociación de Mujeres Santa Báez, Diálogo Comunitario, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas, INAPA, Bomberos Civiles, entre otras.

Agradezco al equipo técnico del Plan Estratégico, que fue elegido voluntariamente, y se mantuvo hasta el final para sacar adelante esta iniciativa. Una vez por semana, durante ocho meses se reunía en cumplimiento de tareas.

Este proceso contó con la colaboración económica y técnica del Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE) y la delegación de la Unión Europea en la República Dominicana, así como con el apoyo decidido y militante del Concejo de Regidores y empleados del Ayuntamiento del municipio de San José de Ocoa.



**Plan Estratégico para el Desarrollo
del Municipio de San José de Ocoa**

A todos y todas nuestro reconocimiento y la firme decisión de la Alcaldía de poner en práctica los resultados del mismo.



Licenciado Aneudy Ortiz Sajiún
Alcalde municipal







Presentación

El Ayuntamiento de San José de Ocoa presenta ante todos sus munícipes, autoridades gubernamentales, la sociedad civil, organizaciones nacionales e internacionales y público en general, su Plan Estratégico para el Desarrollo Municipal.

El Plan es el resultado de un amplio proceso reflexivo de planificación estratégica que durante ocho meses profundizó en las diferentes realidades y panoramas del municipio, buscando aquellas potencialidades, debilidades y oportunidades que había que proyectar y superar para llegar a tener dentro del periodo indicado el municipio deseado.

El plan ha identificado, definido y elaborado categorías centrales vitales para alcanzar el éxito de los “ejes estratégicos” y con ellos se ha armado una arquitectura que ha permitido sostener la pirámide de una planificación que a largo plazo logre conseguir la Visión que el municipio se ha planteado y a corto plazo ejecute las actividades y obtenga los objetivos específicos o productos que permitan alcanzar lo propuesto en los enunciados de cada eje estratégico.

Desde una visión sociopolítica y organizativa el Plan Estratégico para el Desarrollo Municipal de San José de Ocoa es el resultado de un pacto social en el cual han concurrido los sectores y actores más representativos del municipio, comenzando por el Ayuntamiento, que ha asumido con alta y eficiente responsabilidad la elaboración del plan, las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y el Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE) –con el apoyo de la Delegación de la Unión Europea- que ha sido la institución responsable del acompañamiento, elaboración técnica y redacción final del Plan. Todo esto armonizado por una metodología participativa que ha permitido crear un documento que es una especie de línea base imprescindible para elaborar todos los planes y proyectos de organizaciones e instituciones del municipio o que trabajen en él y en consecuencia material de consulta obligado para políticos, líderes sociales y empresarios de Ocoa.

El Plan Estratégico para el Desarrollo Municipal de San José de Ocoa es pues tal y como dirían los grandes estrategas Carl von Clausewitz y Sun Tzu, un plan de ataque estratégico a través del cual se intervendrá la realidad del municipio, transformando las debilidades en fortalezas, mejorando las potencialidades, anulando las amenazas y aprovechando las oportunidades y que tendrá como objetivo final conseguir plenamente el municipio que todos los habitantes de San José de Ocoa siempre han deseado.





Introducción

Un plan estratégico no se reduce a un documento escrito, un libro, un folleto. Un plan estratégico es más bien un pacto local que envuelve un acuerdo entre los diferentes sectores de una demarcación territorial. Es por ello que la elaboración de un plan requiere de la integración de todos los sectores que fluyen allí. Implica encontrarse, dialogar, compartir la historia del territorio, observar el entorno general, sus problemas, sus virtudes, quiénes lo componen, con qué cuentan, qué hace falta y sobre todo cómo queremos ser a corto, mediano y largo plazo.

Fue de ahí que partió la iniciativa de este proceso en San José de Ocoa buscando vivir la oportunidad que se tiene de retroalimentar la realidad. Fue un proceso largo, de mucho diálogo, estudio y trabajo arduo por un equipo multidisciplinario. Implicó asumir un compromiso serio y responsable de las principales organizaciones, instituciones públicas y privadas, personalidades y autoridades. Implicó tiempo, recursos humanos, materiales y económicos.

El Plan Estratégico para el Desarrollo Municipal de San José de Ocoa está cimentado y sostenido por seis ejes estratégicos, los cuales deberán funcionar como grandes pilares para sostener y obtener los objetivos estratégicos y conducir –bordeando todos los obstáculos– hacia la consecución de la visión que los munícipes se han propuesto para tener el municipio que cumpla con sus aspiraciones, en términos sociales, económicos, políticos y medioambientales.

Contiene este plan un espectro abarcador en términos de diversidad de puntos de vistas de los participantes, representatividad sectorial y geográfica y análisis de las diversas problemáticas que se dan en los ambientes del municipio, condición que le da una alta factibilidad y aplicabilidad como instrumento genuino para orientar el desarrollo de San José de Ocoa.

Los ejes estratégicos seleccionados para este plan guardan una estrecha y productiva relación con la vida municipal como el de Institucionalidad que procurará fortalecer el correcto funcionamiento de las instituciones públicas; el de Economía que debe mejorar los niveles de vida de los munícipes al contar con empleos decentes; Medio Ambiente que armonizará las relaciones entre las personas y sus ecosistemas; la Identidad Cultural que asegurará la existencia y la permanencia como pueblo del municipio; el Género que buscará lograr la equidad entre los hombres y mujeres en la sociedad, y finalmente una ansiada Seguridad Ciudadana que no sea cómplice de la industria del miedo y que por el contrario enfrente con determinación los hechos violentos, dejando un legado de paz y tranquilidad a la sociedad



occoña. También se pretende dentro de este eje fortalecer la institucionalidad de la familia y romper en gran parte con lo que Giovanni Sartori llama la sociedad teledirigida, donde no hay diálogos. Entendiendo que la familia es la primera institución de la sociedad.

En este plan se advierten dos dimensiones: una estratégica y otra operativa. La estratégica es una directriz enfocada hacia el mediano y largo plazo y a la consecución de la visión del plan que está integrada por ejes estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción. La operativa destinada a ejecutar acciones y conseguir los productos del primer año del Plan. Esta contiene además indicadores, medios de verificación y supuestos importantes, dentro del contexto de una matriz lógica que al ejecutarse se acercará cada año al logro de la visión del Plan Estratégico.



3

Contexto geográfico y realidades históricas, poblacionales e institucionales del municipio de San José de Ocoa

3.1-Ubicación y características geográficas del municipio

El municipio de Ocoa está ubicado en un pequeño valle intramontano en la parte sur de la cordillera Central a una altitud de 475 metros sobre el nivel del mar. Tiene una superficie de 484.87 kilómetros cuadrados. Su territorio se divide en cuatro distritos municipales: El Naranjal, El Pinar, La Ciénaga y Nizao-Las Auyamas. La provincia tiene una superficie de 856.04 kilómetros cuadrados con dos municipios más, Rancho Arriba y Sabana Larga. Ocoa limita al norte con las provincias Monseñor Nouel y La Vega, al este con la provincia San Cristóbal, al sur con la provincia Peravia y al oeste con la provincia Azua.

El relieve de la provincia es mayormente montañoso con pendientes muy pronunciadas, principalmente en la parte norte y este de la provincia con alturas de hasta 2,000 metros sobre el nivel del mar. El territorio provincial está en la parte sur de la cordillera Central, parte conocida como la Sierra de Ocoa. La porción sur del Macizo de Valle Nuevo de la cordillera Central se encuentra en la parte norte de la provincia (SN, 2012). El aspecto físico de la provincia está determinado por dos grandes cuencas hidrográficas que tienen su inicio en lo más alto de la provincia: la del río Nizao y la del río Ocoa, que atraviesan la provincia de norte a sur (SN, 2008). Para el 2010 la población total era de 59,544 personas: 32,234 hombres y 27,310 mujeres, con una población urbana del 62%. Había una proporción de 69.5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las condiciones naturales que comparten los municipios que conforman el contexto regional de Ocoa: relieve, suelos, clima e hidrografía, unidas a su ubicación, determinan las características de los recursos naturales con que cuenta la zona y definen las actividades a las cuales se dedican sus moradores para construir y mantener sus niveles de vida. Su vegetación pertenece al tipo de bosques húmedos y coníferas. Abarca 24 kilómetros cuadrados, de los cuales ocho kilómetros se dedican a la agricultura y los 16 restantes a la ganadería y la producción de café.



3.2-Orígenes del municipio y antecedentes históricos

Los orígenes del municipio se remontan a principios del siglo XVII con el establecimiento del poblado de Maniel Viejo de Ocoa que duraría hasta 1666 ó 1667 debido a una epidemia de viruelas y sarampión que hizo estragos en la isla. El segundo asentamiento posiblemente fue alrededor de 1802 y se conoce como el Maniel de los Lorenzo debido a que quienes lo fundaron todos tenían el apellido Lorenzo. La palabra Ocoa es indígena y significa tierra entre montañas.

Otra versión sobre su origen parece extraerse de una página de la mitología griega, ya que ponen como fecha de fundación de la ciudad de San José de Ocoa el año 1805 y se explica como una leyenda, donde Andrés Pimentel, joven del poblado de Matanzas próximo a Baní, se vio precisado a llevarse su novia, Lucía Tejeda, ante la negativa de la familia Tejeda de consentir el noviazgo. La pareja se refugió en el Maniel y fueron seguidos por otros formando así el poblado inicial de San José de Ocoa.

La versión oficial coincide con la anterior y sostiene que el poblado fue fundado en 1805 por personas provenientes de Baní. En diciembre de 1858, San José de Ocoa fue elevado a la categoría de municipio perteneciente a la antigua provincia de Santo Domingo; en 1895 fue transferido a la provincia Azua. Cuando se creó la provincia de Baní en el año 1944, San José de Ocoa pasó a ser uno de sus municipios. Luego fue separado de esa provincia, entonces llamada Peravia, por la Ley 66-00 del 6 de septiembre de 2000 para formar la nueva provincia San José de Ocoa, la cual entró en vigencia al año siguiente.

Finalmente, al hablar de Ocoa es necesario hablar del padre Luis José Quinn Cassidy, quien vivió 42 años haciendo trabajos sociales y fue el responsable de la construcción de 600 kilómetros de carreteras, la instalación de 60 kilómetros de sistemas de riego, la construcción de 2,000 viviendas, la reparación de otras 7,000 viviendas, la plantación de 12 millones de árboles para la reforestación, 69 escuelas, 11 clínicas rurales, 13 centros comunitarios, el diseño y construcción de letrinas, la excavación de pozos de agua, la construcción de una presa hidroeléctrica, la conclusión de innumerables proyectos educativos para niños y jóvenes en alfabetización, economía doméstica, carpintería, artesanía, joyería, confección textil y otras habilidades técnicas, la organización de cooperativas entre los campesinos, y la organización de ferias agropecuarias para la exhibición y venta de los productos ocoeños, entre otras.

Todo este importante trabajo fue ejecutado a través de su Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa (Junta), organización sin fines de lucro a través de la cual canalizó el trabajo de más de 20,000 voluntarios, especialmente jóvenes estudiantes y profesionales, incluidos voluntarios canadienses. Esta labor explica el impacto histórico de su obra social en la sociedad ocoeña.

El padre Quinn y sus colaboradores fueron los pioneros en la labor de promoción y organización de un vigoroso movimiento cooperativo, cultural y campesino que creó una mística de cooperación y solidaridad que a un persisten con renovados actores y enfoques.



3.3-División Político-administrativa del municipio

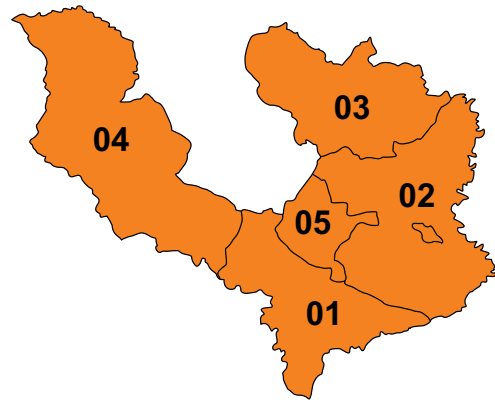
Los 484.87 kilómetros cuadrados del municipio están distribuidos en los distritos municipales de: El Pinar, La Ciénaga, Nizao-Las Auyamas, El Naranjal y los siguientes barrios y sectores:

En la zona oeste: San Antonio, Las Colinas, La Agüita, El Cocal, Barrio Mérido, La Vigía, Bella Vista, El parquecito de la avenida Canadá, Canadá Abajo, El Tamarindo, Las Mercedes, Las Lagunetas, Villa Progreso y Los Profesores.

En la zona sur: Nuestro Esfuerzo, Cañada del Horno, Bello Sobrante, Urbanización Las Flores, sector Rancho Francisco, sector El Puente, Las Jéssica, Jengibre, El Angelito, Pueblo Abajo,

En zona Rural: El Limón, Los Martínez, Los Ranchitos, Bayona, Las Caobas, Arroyo Palma y La Vuelta de La Paloma.

En la zona norte: Pueblo Nuevo (Potín), El Rastrillo, sector Las Caobas, San Francisco, San Rafael, Matadero, Sabana Grande, Barrio Nuevo de Sabana Grande y Rincón del Pino. En la zona Este: San Luis, Las Clavellinas. El Roble/La Ermita y la calle San José Abajo.



Nombre del municipio: 01 San José de Ocoa

Distritos municipales del municipio:

02 La Ciénaga (D. M.)

03 Nizao - Las Auyamas (D. M.)

04 El Pinar (D. M.)

05 El Naranjal (D. M.)

Superficie: 484.8 km².

Densidad de población: 74.5 hab/km².

Provincia a que pertenece: SAN JOSE DE OCOA

Según Sepúlveda (2012), las calles más importantes son:

1. Andrés Pimentel: es en honor a uno de los primeros pobladores.
2. La 16 de Agosto: en honor al día de la Restauración de la soberanía dominicana.
3. La Esteban Rossis, en El Pinar. En honor a uno de los sus primeros pobladores.
4. Calle Sánchez: en honor al patricio Francisco del Rosario Sánchez.
5. Calle Duarte: en honor al patricio Juan Pablo Duarte.
6. Calle Mella: en honor al patricio Ramón Matías Mella.
7. Las últimas tres calles forman una H que significa héroes.



La población del municipio y distritos municipales por sexo, según el censo del año 2010, era como sigue a continuación:

Municipio y distrito municipal	Hombres	Mujeres	Total
San José de Ocoa	12,819	12,891	25,710
La Ciénaga (D. M.)	2,385	1,743	4,128
Nizao-Las Auyamas (D. M.)	1,661	1,130	2,791
El Pinar (D. M.)	2,254	1,482	3,736
El Naranjal (D. M.)	1,719	1,367	3,086
Total	20,838	18,613	39,451

3.4-Instituciones públicas, empresas privadas y ONG que hacen vida en el municipio.

- Ayuntamiento municipal
- Gobernación provincial
- La regional del Ministerio de Agricultura
- La regional del Ministerio de Obras Públicas
- Oficina de Medio Ambiente
- Policía Nacional
- Destacamento de la DNCD
- Oficina de la Junta Central Electoral
- Oficialía del Estado Civil
- Procuraduría fiscal
- Tribunales de Justicia
- Oficinas del COE Municipal
- Cuerpo de Bomberos
- Oficina de la Defensa Civil
- Oficina de la Cruz Roja
- Oficina de Inapa
- Oficina de Instituto Postal Dominicano
- Distrito educativo del Ministerio de Educación
- Dirección Provincial de Salud
- Ministerio de la Mujer
- Instituto Agrario Dominicano



Entidades privadas y/o ONG

- Asociación para el Desarrollo de Ocoa
- CEDEMUR
- CAREL
- FUNDECO
- FIRSAJO
- Ocoa en pie
- Club de Leones de Ocoa
- Club Rotario de Ocoa
- Fundación Juntos Somos más Fuertes
- CEPAE
- Extensión de la O y M

Otras entidades importantes en el municipio son:

- Un sistema bancario compuesto por el Banco Popular, Banco de Reservas, Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, Banco del Progreso, Adopem, Ademi, el Banco Agrícola y la cooperativa La Sureña.
- La escuela de Bellas Artes Municipal
- Una Escuela de Educación Especial para personas con dificultad mental
- Las remesadoras de valores: Caribe Express y Vimenca Western Unión.
- Tres restaurantes y ocho sitios de comida
- Ocho ferreterías
- Dos supermercados
- Un mercado municipal y una plaza de comercialización de productos agrícolas.
- Una asociación de autobuses que transporta pasajeros hacia Santo Domingo y hacia Baní.
- Asociación de Productores de Invernaderos
- Las escuelas técnicas de Infotep, Centro Padre Arturo, INFOCOA, Instituto de Tecnificación Moderna (INSTEN), Instituto Global de Ciencia
- Doce hoteles
- 10 panaderías-reposterías
- Las compañías de telecomunicaciones Claro y Orange
- Dos periódicos digitales: Ocoa en Red, Página informativa de la provincia de San José de Ocoa, llevando las noticias al mundo más allá de nuestras montañas.
- Ocoa de Frente: Noticias locales, nacionales e internacionales. Deportes, sociales, política y más
- Canal 12 por cable
- Tres emisoras de radio.





4

Panoramas y ambientes internos y externos del municipio de San José de Ocoa analizados para la elaboración del Plan

Fortalezas

1. Biodiversidad
2. Desarrollo de producción bajo ambiente controlado (invernaderos, empacadora para exportar)
3. Incremento de los centros de atención primaria de Salud (UNAPS)
4. Accionar de instituciones públicas, privadas y ONG
5. Existencia educación superior y bilingüe
6. Deporte desarrollado
7. Altos niveles de producción agrícola
8. Personas hospitalarias
9. Alto nivel de organización
10. Potencial ecoturístico
11. Ciudad limpia
12. Crecimiento en las infraestructuras viales y habitacionales
13. Crecimiento comercial
14. Incremento en las telecomunicaciones
15. Bajos niveles de feminicidios.
16. Identidad cultural
17. Abundantes fuentes acuíferas
18. Bajo nivel de mortalidad materno infantil



Oportunidades

1. Empresarios externos interesados en invertir en empresas agropecuarias y ecoturísticas.
2. Instalación de una extensión de la UASD.
3. Instalación de una escuela para la formación de recursos humanos en asuntos forestales, agropecuarios, artesanía y ecoturismo.
4. Incremento del número de turistas e inversionistas producto de la construcción de la nueva carretera (Corredor Ecológico Cibao-Sur).
5. Instalación de zonas francas especializadas.
6. Aprovechar y gestionar las ofertas de los diferentes ministerios.
7. Posibilidades favorables de gestionar programas de becas para estudiantes.

Debilidades

1. Desempleo
2. Inseguridad ciudadana
3. Falta de voluntad política para el cumplimiento de las leyes (juventud, violencia, género, medio ambiente.)
4. Mal manejo en asuntos judiciales
5. Contaminación de las aguas y el medio ambiente
6. Deforestación de áreas protegidas para siembras agrícolas
7. Pérdida de valores.
8. Abusos del poder por clientelismo político (injerencia de la política partidaria en todas las acciones que se realizan)
9. Vulnerabilidad geográfica
10. Transporte desordenado
11. Malas condiciones de los caminos y las carreteras
12. Poca participación de las autoridades municipales en los eventos municipales
13. Pocas ofertas universitarias
14. Falta de empoderamiento de la población
15. Asistencia médica limitada
16. Exceso de consumo de sustancias narcóticas



17. Presencia de niños (as) que viven en las calles
18. Falta de planificación del territorio
19. Debilidad en la mayoría de los servicios públicos
20. Poca transparencia en las instituciones públicas
21. Falta de aplicación del programa de PMR para la política y adaptación al cambio climático.
22. Alta tasa de analfabetismo
23. Déficit habitacional
24. Falta de apoyo al sistema agropecuario local
25. Inversión en infraestructura sin estudio de factibilidad
26. Alto índice de discapacitados mentales en las calles
27. Falta de un recinto penitenciario
28. Alta contaminación por las pocilgas rurales y urbanas

Amenazas

1. Fenómenos naturales tipo huracán y sismos
2. Aprovechamiento por otras personas de los beneficios colaterales de la nueva carretera
3. Procesos electorales
4. Inmigración haitiana indiscriminada





5

Potencialidades, necesidades y expectativas a nivel de los sectores más importantes de municipio

5.1- Sector Agrícola

Es el principal sector productivo de la provincia, con abundante producción de café, papa, habichuela, zanahoria, repollo, maní, aguacate, entre otros. También la producción de frutales tropicales es importante. Últimamente la producción en invernaderos es casi un emblema que identifica al municipio, con una tendencia cada vez más creciente, aportando el 18% a la producción hortícola del país y con perspectiva de llegar al 25%. Para el 2010 este pujante sector empleaba alrededor de 12,000 personas entre hombres y mujeres. A nivel provincial sólo en Rancho Arriba existe un valle de 24 kilómetros cuadrados, de los cuales ocho kilómetros se dedican a la agricultura y los 16 restantes a la ganadería y la producción de café.



En la zona de San José de Ocoa se concentra la mayor actividad agrícola en base a sistemas de riego en laderas. Estos suelos, son en su mayoría del tipo B y C, dado que presentan un menor porcentaje de materia orgánica y una topografía accidentada e irregular, a excepción del valle de Rancho Arriba donde aparecen pequeñas porciones de suelos tipo "A", muy ricos en materia orgánica. En la provincia se tienen registrados 5,500 productores agrícolas. De éstos, 800 se dedican al cultivo de hortalizas, 150 al cultivo de frutales y el resto al cultivo de café, papa, habichuela, entre otros. La mayor actividad agrícola de la provincia se encuentra en el valle de Rancho Arriba, Sabana Larga, La Horma, Los Corozos y El Pinar. En la zona de Rancho Arriba se produce, en grandes cantidades, habichuela, café, papa y hortalizas (tomate, ajíes y berenje-



na), además de cítricos como limón y naranja. Esta zona concentra unos 700 productores agrícolas. Aparte de la agricultura existe una considerable producción ganadera y pecuaria. En la zona de Sabana Larga se produce tomate, ajíes, berenjena y aguacate; en Los Corozos, tomate, repollo y ajíes; en La Horma, cebolla, papa, repollo, tomate y zanahoria; en Nizao, tomate, pepino y ajíes y en El Pinar, tomate y ajíes morrones. La producción agrícola de San José de Ocoa aporta dinamismo comercial a la ciudad y su contexto, ya que el mercado de productores, ubicado en la zona urbana del municipio, se convierte en el punto de abastecimiento de los comerciantes de Azua, Baní y Santo Domingo. Este es uno de los aspectos que de continuar su implementación, beneficiaría al sector agrícola de la provincia.

No obstante, el futuro del sector agrícola del municipio de Ocoa parece estar liderado por la ya famosa agriplasticultura o técnica de producción en ambiente controlado, ya que los beneficios financieros y técnicos son muy superiores a la producción a cielo abierto. Por ejemplo 7.5 tareas y equivale a 300 tareas en campo abierto. El personal es mínimo, ya que menos de diez laboran en la eliminación de las malezas y limpieza de las plantas. En los días de cosecha, la mano de obra se incrementa levemente.

En esta provincia se asignaron 55 invernaderos, de los cuales 14 están sembrados, ocho por sembrar, veintidós en pilares, siete en plástico y tres pendientes a iniciar. El Ministerio de Agricultura está muy interesado en incentivar la producción de alimento en ambiente protegido, ya que por cada 600 metros cuadrados de invernaderos se generan 11 empleos directos, y otros de forma indirecta. Se dice que la productividad de los cultivos bajo el sistema de invernadero o agriplasticultura respecto a los cosechados con el sistema convencional (a cielo abierto), guarda una proporción de cinco a uno. O sea, que es cinco veces mayor. La técnica utilizada para prolongar la cosecha es que se dobla en el suelo la parte improductiva de la mata, para que no sobrepase el techo, y así obtener mayores recursos.

En el municipio de Sabana Larga figuran cinco invernaderos sembrados y la misma cantidad en el distrito municipal de Nizao. Sin embargo, el costo es una gran limitante para su generalización ya que un invernadero le sale al Estado por 180,000 dólares, de los cuales el productor paga US\$67,000 a través de un financiamiento con el Banco Agrícola.

El Estado ha entendido la importancia de esta tecnología en términos de productividad y desea que se propague, que el agricultor saque otros invernaderos y que se consiga financiamiento a tasas de interés blandas para que los agricultores en las zonas adecuadas se conviertan en productores de vegetales y otros renglones.

Cada invernadero tiene sistemas de mediciones para medir la sal, graduar la temperatura, la humedad e incluso se induce la polinización de las plantas mediante un equipo portátil electrónico. La pantalla térmica regula la temperatura.

Tal y como se ha mencionado, la tendencia en el mediano plazo es la de convertir el municipio en el mayor poseedor de invernaderos y combinar la producción agrícola tradicional con



esta tecnología de punta, que además ha generado otros servicios, como son las empacadoras, para las cuales hay hasta recursos internacionales. Tal y como lo muestra el hecho de que en el 2013 el embajador de Taiwán entregó 110,000 dólares a la Asociación de Productores de Invernaderos para la construcción de una planta empacadora de vegetales, lo cual tendrá un impacto en la competitividad y generará 600 nuevos empleos y 1,800 indirectos; lo que al final confirma, que el 75% del futuro rentable y sostenible del sector agrícola de Ocoa está en los invernaderos.

5.2-Servicios de Salud

El eje central de los servicios de salud del municipio está conformado por el hospital o Subcentro San José que tiene capacidad para 85 camas, para una provincia de más de 60,000 habitantes, y lo cual cuenta con el inconveniente de que algunos municipios consideran que no necesitan otro más amplio. A esto hay que agregarles 16 centros sanitarios públicos y 15 unidades de atención primaria, 13 centros consultorios de medicina general, ginecología y odontología, tres clínicas privadas, cinco farmacias y una botica popular.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, las enfermedades más comunes son las infecciones respiratorias agudas, anemia, asma, amigdalitis, diarrea aguda, hipertensión, sin embargo actualmente el dengue y el cólera se han manifestado como enfermedades muy peligrosas que han cobrado varias vidas, lo que pone en evidencia la debilidad de la medicina preventiva en el municipio.

Además de los programas oficiales de salud, existen ONG como ADESJO que contribuyen a mejorar el estado de salud de la población a través de la accesibilidad y calidad de los servicios de salud, reconociendo que esto es parte integral del desarrollo. Esta institución coordina con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en la

Indicadores de Salud

Cantidad total de centros sanitarios públicos, 2007	16
Cantidad centros de atención primaria, 2007	15
Cantidad de hospitales públicos y centros de referencia regional y nacional, 2007	1
Cantidad total de centros sanitarios privados, 2007	14
Cantidad de nacidos vivos en los hospitales del MSP, 2008	714
Cantidad de nacidos muertos en los hospitales del MSP, 2008	10
Cantidad de camas en los hospitales del MSP, 2008	0
Porcentaje de nacimientos por cesárea sobre el total de nacimientos en los hospitales del MSP, 2008	37.8
Porcentaje de personas que declaran tener alguna dificultad o limitación permanente, 2010	12.2

Fuente: Comisión Ejecutiva del Sector Salud (2009)
Anuario Estadístico 2008 SESPAS
IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010



ejecución de un programa de atención primaria y preventiva, así como en la distribución de medicinas donadas por instituciones nacionales e internacionales. También en la construcción, equipamiento y mejoramiento de la infraestructura rural de salud, en la provincia y en las capacitaciones necesarias afines al área. Esta situación, unida al trabajo de otras organizaciones sobre salud preventiva, ha sido y es de gran ayuda para mejorar y mantener los niveles de salud. El 4.7% de la población de la provincia de San José de Ocoa vive con algún tipo de discapacidad. A nivel nacional, este porcentaje se sitúa en el 4.2%.



5.3-Servicios de Educación

La Educación en San José de Ocoa presenta algunos parámetros desfavorables en los niveles superiores ya que sólo el 9.8% de la población asiste a la universidad, y el porcentaje de la población que cuenta con maestrías, doctorados o especialidades, no sobrepasa el 0.59% de la población total. El 2.2% no tiene ningún título y sólo el 5.2% asistió a la universidad (VIII Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE, 2002). Toda esta situación debe mover no a preocupación, si no a ocuparse porque los profesionales de todas las áreas realicen especialidades para aportar más a su sociedad y a su patria chica y además hay que elevar el número de estudiantes

que asiste a la universidad, que es muy bajo, y esto es gravísimo para las aspiraciones de desarrollo del municipio.

A nivel más bajo la situación es menos grave, porque existen 51,768 aulas y 7,459 planteles escolares y la calidad de la educación es buena, ya que el 91% son no repitentes. Según las estadísticas del Distrito Escolar O3-O3 y del Ministerio de Educación, el 91.43% acuden a una educación pública y el 7.92% a educación privada (VIII Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE, 2002).

Un inconveniente central con que se encuentra este sector es el bajo nivel educativo de los jefes de hogares. Debido a la falta de mejores condiciones, una mayor cantidad de hogares cuentan con jefes con bajo nivel de estudios o analfabetos, esto puede ser la consecuencia de la formación de familias jóvenes y de la necesidad de trabajar a temprana edad, datos que son aún más impresionantes si consideramos que la tasa de retorno de la educación en el país es la más baja de América Latina (Pujols, 2011). No obstante aprovechando el plan de alfabetización Quisqueya aprende contigo se pretende alfabetizar a más de 800,000



“iletrados” y disminuir el 17% de analfabetismo que tiene el municipio; lo cual visto a corto plazo será un gran logro, conjuntamente con la aplicación del Plan Decenal de Educación.

Además existen en Ocoa otros centros educativos técnicos como son el Infotep, Centro Padre Arturo, INFOCOA, Instituto de Tecnificación Moderna (INSTEN), Instituto Global de Ciencias, los cuales contribuyen a educar y formar a centenares de personas anualmente y elevar los niveles y la calidad de la educación del municipio.

Población de cinco y más años por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado terminado, año 2010

Nivel de instrucción alcanzado	Hombres	Mujeres	Total
Nunca asistió a la escuela	2,741	2,053	4,794
Preprimaria	1,521	1,243	2,764
Primaria o básico	9,885	8,070	17,955
Secundaria o media	3,716	3,762	7,478
Universitaria o superior	1,374	1,993	3,367
Total	19,237	17,121	36,358

5.4-Sector empresarial

Está básicamente formado por empresarios agrícolas dueños de invernaderos, comerciantes, propietarios de hoteles, restaurantes, puestos de comida y panaderías. Luego hay un sector terciario donde están los servicios de comunicación y de ecoturismo, sector que junto a los invernaderos se perfila como una nueva fuente de ingresos municipales, generador de empleo y por lo tanto mejorador de los niveles de vida de los ocoños.

De conformidad con el censo de 2010, la ocupación en el municipio era:

- Agricultura, silvicultura y pesca. 4,053 hombres y 705 mujeres.
- Industria y minería: 577 hombres y 163 mujeres.
- Transporte y actividades relacionadas: 623 hombres y 10 mujeres.
- Comercio y hotelería. 2,419 hombres y 841 mujeres.
- Servicio doméstico: 288 hombres y 922 mujeres.
- Construcción: 714 hombres y 19 mujeres.
- No declarado: 5,668 hombres y 4,308 mujeres



Actualmente el área comercial tiene 400 colmados, cinco farmacias, seis almacenes de ventas al por mayor, ocho ferreterías, dos supermercados, tres restaurantes y ocho puestos de comida rápida.

A esto hay que adicionarles las asociaciones de comerciantes, productores, como son los productores de invernaderos, los empresarios que están iniciando los proyectos ecoturísticos y los empresarios del transporte. Sin embargo si se analiza la estructura productiva del municipio, se puede comprobar que falta desarrollar el sector industrial, el cual prácticamente no existe, y por lo tanto es un gran reto para los ocoeños.

5.5-Sector transporte y comunicaciones viales

El transporte interno se realiza en base a moto taxis y algunos taxis, además muchas personas disponen de pasolas para movilizarse en el área urbana; de esto se deduce que no hay un transporte de carros públicos. En las salidas de los diferentes municipios y distrito municipales existen rutas de minibuses para llevar los pasajeros a sus destinos y se dispone de una flotilla de 27 minibuses que cubre la ruta Ocoa-Baní-Santo Domingo.



En el año 2013 el municipio ha recibido un gran apoyo en obras viales que tendrán gran impacto comercial y contribuirán en el mediano plazo a su desarrollo, básicamente en facilidades de comunicación, seguridad y tiempo de desplazamiento entre comunidades, municipios y la capital, comenzando por la carretera turística Cruce de Ocoa-Ocoa, la cual tiene una extensión de 24.6 kilómetros y que ha reducido el tiempo para ir y salir del municipio.

Se trata de una carretera troncal de dos carriles de circulación de 3.30 metros de ancho, diseñada para una velocidad de



40 a 60 kilómetros por hora por ser una vía de montaña e incluye el mejoramiento de las curvas, la rehabilitación de calzadas existentes, encauzamiento y protección de la ribera del río Ocoa y del sector Los Ranchitos. También un sistema de drenajes y cunetas transversales y horizontales, lo que servirá para la correcta canalización de las aguas naturales de la montaña para evitar los derrumbes. Como un elemento innovador se construyó 20 nuevas paradas para los pasajeros esperar autobuses con bancos y cobertura metálica, lo que optimizará el servicio de transporte público. Todo este trabajo fue ejecutado por la constructora brasileña ODEBRECHT.

De igual modo se ejecutaron en la provincia de San José de Ocoa la reconstrucción de las calles en 16 sectores y la reconstrucción de un camino vecinal. Fueron asfaltados los barrios La Flores, Pueblo Abajo, Colinas de San Antonio, Matadero, San Francisco, Bella Vista, Los Come Dulce, El Limonal, Los Ñocos, San Gerardo, Los Guandules, Villa Linda, Villa Armonía, La Fortaleza, Don Julio, Guasabara, así como la avenida Padre Billini y el asfaltado del camino vecinal Ocoa-Sabana Grande, entre otros; lo que le ha dado un nuevo aspecto al panorama físico ambiental del municipio y contribuido a mejorar los estándares de vida de los munícipes.

Otra gran obra de una importancia capital para el municipio es el puente Ocoa-Sabana larga, el cual resolvió definitivamente la preocupación de la población de quedarse incomunicada con el resto del país durante las temporadas ciclónicas. Este puente tiene una longitud total de 260 metros, con dos carriles, una altura libre de ocho metros y está construido en acero y concreto. En conclusión, las vías de comunicación terrestre están en su mejor momento en Ocoa.

5.6- Sector ecoturismo

El municipio de Ocoa posee las condiciones medioambientales, geográficas, de relieve y climáticas exquisitas para desarrollar proyectos ecoturísticos, además fue declarado por la Ley 151-04 municipio ecoturístico. Sin embargo no existen actividades de este tipo como iniciativas municipales o privadas como proyectos que generen empleos e ingresos. Sólo existen acciones aisladas de algunas personas que desarrollan caminatas, monte en motocicletas y bicicletas, pero hace falta impulsar y desarrollar este sector y convertirlo en un pivote del desarrollo del municipio, tal como lo es en otras zonas del país. Para esto sólo hay que disponer de los recur-





sos, tomar la decisión y ejecutarla, ya que todas las condiciones están dadas, a saber: la diversidad de microclimas, el verdor de la abundante vegetación, sus ríos, saltos, la presa Jigüey y otros atractivos, hacen de esta provincia un destino encantador.

A principios de los años noventa se iniciaron los esfuerzos por desarrollar el ecoturismo en San José de Ocoa, pero fue a mediados de los noventa cuando se formó el Primer Comité de Turismo del entonces municipio. En el mismo coincidieron varias voluntades del empresariado, miembros destacados de la ADESJO (Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa), de la Sociedad Ecológica y de otros estamentos de la

población. Sin embargo fue en el 2004 cuando se sometió al Congreso Nacional una ley que convierte este territorio en "Provincia Ecoturística". La iniciativa fue de los legisladores Pedro Alegría (Senador), Manuel Julio Pimentel y Goris Segura (diputados), y al convertirse en Ley 151-04, se le asignaron fondos estatales, los cuales nunca llegaron y requirieron una nueva enmienda a la ley, sometida posteriormente por el senador Carlos Castillo, y los diputados provinciales Esther Minyety y Francis Mancebo. Para darle efectividad a la ley se creó entonces un organismo para la promoción y la divulgación del ecoturismo en Ocoa llamado Consejo de Desarrollo Ecoturístico de la Provincia San José de Ocoa (CODEPROSJO) el cual a su vez creó como mecanismo administrativo de los fondos estatales a FONDEPROSJO, dirigido por Rafael Read. En términos educativos, el organismo pionero en ecoturismo lo es la Fundación PICOS, Inc., presidida por Ulises Alcántara Martínez, y cuya directora ejecutiva lo es la diputada Esther Minyety.

Para tener una idea acabada del potencial ecoturístico hay que adentrarse en nombres y sitios de características especiales donde cada Semana Santa, cada verano, cientos de personas que no son de Ocoa van a disfrutar en compañía de sus familias de los diferentes ambientes permeados de temperaturas agradables de 21 grados, aire fresco sin contaminación y de los hermosos ríos. Entre los lugares más importantes están el Tatón, Palo de Caja, Rancho Arriba, La Vereda. También existen sitios más exclusivos como son río Nizao, Las Avispas, Salto de Parra, la popular Chorrera, La Isleta de El Pinar, Los Quemados de Rancho Arriba, la Loma de la Cruz, pulmón ecológico de Ocoa, El Alambique, La Bocaina, Ramón Carola y Ramón Roa y en centros turísticos como Rancho Francisco, El Roble así como la Cueva de los Indios. Según destaca Danilo Tejeda, director provincial de Turismo, en Ocoa pueden desarrollarse proyectos hoteleros de montañas, cabañas y paradores alrededor de la presa



Jigüey, la cual produce energía eléctrica permanente. Por lo tanto para convertir el municipio de Ocoa en una zona ecoturística sólo falta decidirse porque todos los parámetros están dados.

5.7-Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales

Como se ha dicho anteriormente, Ocoa tiene de recursos naturales y medio ambientales amplios y variados, tipos de suelo A y B, bosques húmedos, secos y en transición, condiciones especiales para ecoturismo, climas con temperaturas entre 21 y 25 grados. Fuentes acuíferas y una presa, no obstante eso no significa que no existan problemas en este sector y por lo tanto los ocoeños tienen que aprender a cuidarlo, irónicamente de ellos mismos, porque existen situaciones que son fácilmente controlables y por compromisos políticos no se toman, como es el caso de la contaminación por las pocilgas (muchas de las cuales vierten sus desperdicios en los ríos y cañadas), situación que si no se corrige puede aumentar la contaminación ambiental y la proliferación de enfermedades como el temible cólera. Otro elemento que debe resolver la planeación urbana es el hecho de que la parte urbana del municipio está rodeado de barrios enclavados en las montañas, arrabalizados y con hacinamiento, lo que también atenta contra la salud de los municipios.



Acorde con el Censo del 2002, el 59% de las viviendas de la provincia de San José de Ocoa se encuentra afectado por algún tipo de contaminación. Las fuentes de contaminación que afectan a un mayor número de viviendas de la provincia son, según sus moradores, los ruidos de vehículos, la contaminación de las cañadas, la basura y la música alta. Otro daños al medio ambiente son los incendios forestales de los cuales hubo once en el 2011, que destruyeron a su paso millares de tareas de pino y otras especies en zonas como en el Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas, en Las Espinas, Las Avispas, Mahoma, entre otras (Ortiz, 2011).

La degradación ecológica ha provocado la extinción de importantes ríos y arroyos en zonas del Distrito Municipal de El Pinar, municipio de Rancho Arriba, La Horma y otras comunidades (Ortiz, 2011). Ocoa presenta según algunos expertos mucha contaminación, que podría resolverse con una mayor responsabilidad de los alcaldes, no obstante es toda la sociedad quien paga por ello, con la extinción de especies, cambio climático, inundaciones y el creci-



miento desmedido de la población, de donde se desprende la idea de que hay que aprender a vivir en armonía con el medio ambiente.

En términos provinciales Ocoa cuenta con cuatro áreas protegidas, agrupadas en una categoría de manejo correspondiente a Parque Nacional, ocupando una superficie de 272.63 kilómetros cuadrados lo que corresponde aproximadamente al 32% del área total de la provincia y están dentro de Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo con el mapa de Cobertura Forestal 2011 elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la superficie boscosa de la provincia es de 484.53 kilómetros cuadrados, equivalente al 57% aproximadamente de la superficie total cubierta de bosque, predominando básicamente el bosque de coníferas y latifoliadas con un 96% de la superficie boscosa y el 4% restante corresponde al bosque seco.

Para el año 2003, según el mapa de Uso y Cobertura de la Tierra elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la provincia contaba con diferentes usos agropecuarios ocupando una superficie de 298.25 kilómetros cuadrados, donde la agricultura mixta, el cultivo intensivo, conjuntamente con el café y el pasto son los que ocupan mayor superficie agrícola. Situación que ha ido cambiando con la agricultura de invernaderos.

5.8-Sector cultural



Como todo pueblo que tuvo sus inicios hace varios siglos, Ocoa tiene raíces culturales históricas y autóctonas que definen su identidad. El ocoño bailó y aún baila al ritmo de güira, tambora y acordeón, pero con el paso del tiempo las cosas cambian. Era un baile compuesto por un bastonero, que era la persona que guardaba el sombrero de los bailarines; se usaba el “gabiao” y el brindis, que consistía en un pedazo de yuca o de plátano con carne en una pulla de madera, que daba el parejo a su pareja como gratitud al bailar con ella. Además se ofrecía el refresco, la Malta Morena y la leche condensada.

Los ritmos musicales tradicionales del municipio son el merengue, el pambiche y el carabiné. Los campesinos de El Canal, en Ocoa, aportaron la “Maraca Ocoña”, la cual es igual a las tradicionales que todavía se usan para tocar la famosa guaracha y su versión moderna llamada salsa.



Otro aspecto cultural es que cantan salves y se hacen brindis con jengibre, pan, chocolate, café y mentas. Las salves son la misma cosa, pero duran sólo hasta la medianoche. Estas fiestas se acompañan con la música y el baile de "Los Palos". Ocoa celebra sus fiestas patronales cada 21 de enero, en honor a la Virgen de la Altagracia.

La comida es sumamente saludable siguiendo la tradición musical del país. En el aspecto gastronómico su plato típico es el sancocho, consistente en habichuela verde con víveres blancos. Se usaba mucho en los convites para labrar la tierra o recoger el fruto. Cabe señalar que el postre por excelencia de los ocoeños es el dulce de higo.

En Ocoa al igual que en todo el país es necesario trabajar, investigar, promover y reforzar los elementos culturales que definen la identidad porque casi siempre ante otras culturas, se diluyen; y hay que recordar que un pueblo sin identidad cultural es un pueblo que tiende a desaparecer y eso hay que evitarlo al precio que sea.











6

El municipio de Ocoa hoy y en perspectiva; una fotografía actualizada de los diferentes perfiles y panoramas que definen su futuro

Ocoa al inicio de 2014 es un gran municipio con altas perspectivas de desarrollo social, económico, cultural y humano y con características muy peculiares como son sus emblemáticos invernaderos y su cada vez más creciente producción de hortalizas aportando el 18% de la producción nacional, con tendencia de llegar al 25%. También dispone ya de una moderna carretera que le ha aportado un nuevo valor agregado al municipio, en términos turísticos, inmobiliarios y económicos, ya que desde entrar por el cruce de Ocoa y se avanza por esta carretera turística que serpentea los 24.6 kilómetros a través de las montañas, se siente un nuevo aire y se advierte que se está adentrando a una realidad que va cambiando por todos estos indicadores socioeconómicos, lo cual a mediano plazo producirá beneficios a los municipios.



Otro de los elementos es que Ocoa tiene un perfil ecoturístico, que al agregársele estas nuevas condiciones promete tener un crecimiento exponencial. Conjuntamente con esto la construcción del puente que une al municipio con Sabana Larga y el asfaltado de casi toda la parte urbana, han creado un impacto muy positivo sobre la calidad de vida de los ocoeños. Dadas las condiciones anteriores se entiende que en un tiempo relativamente corto podrían surgir proyectos hoteleros y de actividades de montañas, generando empleos directos e indirectos para la población y por lo tanto mayores ingresos para el municipio.

En el área comercial y de servicios el municipio tiene bancos como El Popular, Banco Reservas, Banco del Progreso y Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, restaurantes, hoteles,



clínicas, consultorios, telefónicas y representación de todas las dependencias del Estado. Es decir que está bien organizado, representado y preparado para asumir junto a la base productiva, su futuro, ya que también dispone del capital humano y social que necesita para ello.

Mirando en perspectiva se puede percibir la propensión a que el municipio crezca hacia afuera, alrededor de la nueva carretera ya que los terrenos han tomado plusvalía y podrían hacerse algunas urbanizaciones en sitios llanos y lejos de derrumbes e inundaciones. De igual forma podría hacerse una reurbanización de Los Ranchitos con nuevas construcciones, ya sean múltiples o individuales, lo cual cambiaría el mapa cartográfico del municipio y sería otra forma de elevar los niveles de vida de la población. Esta situación parece estar a la vuelta de la esquina para bien de los munícipes.

Entre las grandes bases para el desarrollo de San José de Ocoa a los distintos niveles señalados en el texto anterior, está la construcción de la principal vía de comunicación proyectada por el Gobierno para comunicar en el presente año al municipio tanto por el sur como por el norte. Genera además un dinamismo en la vida y la cotidianidad de los ciudadanos y ciudadanas aumentando el flujo de transporte, facilitando el acceso del turismo y traslado de la producción.

En conclusión, es oportuno presentar ante la población los grandes retos del municipio para que haya en el futuro un verdadero desarrollo y mejoramiento de los niveles de vida, con empleos decentes para todos/as.

1. Vivir una vida en armonía con el medio ambiente.
2. Socializar los invernaderos para que pequeños productores tengan acceso a ellos y dejen de ser un oligopolio de varios productores grandes.
3. Darle más incentivos a la agricultura tradicional que es la que alimenta al pueblo.
4. Concretizar los proyectos ecoturísticos combinando inversiones públicas y privadas.
5. Crear y desarrollar un sector industrial o agroindustrial que aporte nuevos empleos y presente una nueva cara del desarrollo.



7

Plan Estratégico del Municipio de San José de Ocoa

7.1- Antecedentes del Plan Estratégico

La idea de elaborar un plan estratégico para el municipio de San José de Ocoa tiene sus orígenes en el año 2007, cuando CEPAE y las autoridades municipales agotaron un proceso consultivo que devino en el primer diseño para la elaboración del plan. En esta etapa ya se tenía bastante claro cómo debía ser todo el proceso en términos de profundidad, participación, naturaleza y amplitud y por sobre todo cuáles tenían que ser los sectores y actores protagonistas de este gran evento de importancia política, económica, social y humana para todos los habitantes del municipio. Producto de este proceso se definieron las primeras líneas estratégicas sobre las cuales se desarrollaría el Plan. En consecuencia estas fueron:

- a. Economía y agricultura
- b. Población, urbanismo y reordenamiento territorial
- c. Ecoturismo y medio ambiente
- d. Educación y participación social
- e. Salud
- f. Niñez y juventud
- g. Prevención y seguridad ciudadana
- h. Cultura e identidad
- i. Género y equidad

Sin embargo no fue hasta el mes de mayo del año 2013 cuando se reasumió el compromiso de elaborar un plan estratégico que fuera dirigido por el Ayuntamiento, asesorado y facilitado por CEPAE y que involucrara a todos los sectores más importantes del municipio. Los pasos previos que antecedieron a la elaboración del plan fueron los siguientes:

- a. Establecimiento de un acuerdo de trabajo entre el Ayuntamiento de Ocoa y CEPAE para la elaboración del Plan Estratégico, donde ambas instituciones se comprometieron a cumplir con su papel de dirección y facilitación respectivamente.



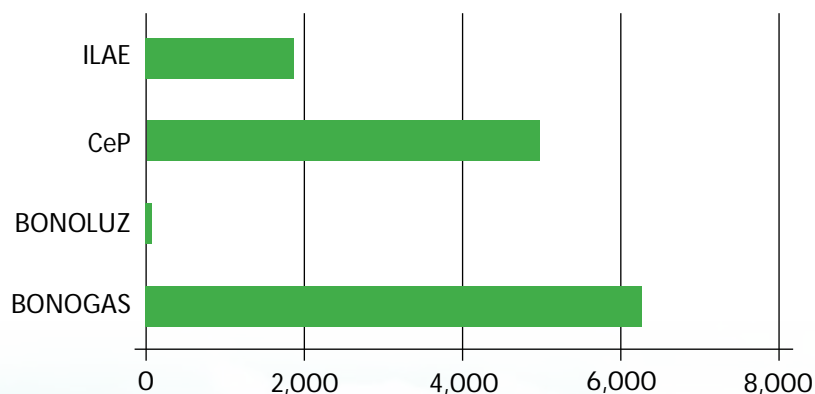
- b. Aprobación de una resolución por parte de la Sala Capitular que tuvo como propósito declarar el Plan una prioridad municipal con la cual estaban comprometidos todos los sectores y dejar abierto el proceso de su elaboración.
- c. Reunión ampliada de las autoridades municipales, organizaciones comunitarias, ONG, instituciones públicas, entre otras, donde se hizo el lanzamiento del Plan y quedaron comprometidos todos los actores anteriores.
- d. Creación de una comisión técnica con representatividad sectorial y geográfica cuyo papel sería participar directamente en la elaboración del Plan, aportando sus conocimientos sobre las diferentes realidades municipales y generando propuestas para obtener objetivos.

Después de terminadas todas estas etapas se llegó al punto de inicio del Plan, a partir del cual CEPAE con su equipo técnico se encargó de la facilitación del proceso y de concluir con la elaboración de este Plan Estratégico.

7.2- Justificación del Plan

La justificación de un plan estratégico se fundamenta en un conjunto de situaciones que pueden ser necesidades, potencialidades y perspectivas sobre cómo mejorar las diferentes realidades y ambientes que se conjugan en un municipio. En ese sentido este plan que es el resultado de un amplio y profundo proceso de planificación estratégica, es una respuesta efectiva y convincente a muchas de las interrogantes históricas del municipio de Ocoa, a nivel de los sectores económicos, sociales e institucionales.

Cantidad de hogares beneficiados del Programa Solidaridad según componentes, municipio San José de Ocoa, 2011



Fuente: Nómina transferida en enero 2011, Programa Solidaridad en base a datos de la ADESS.



Desde la visión municipal este plan es el más genuino de los instrumentos de proyección social, que permitirá a las autoridades conocer a profundidad las causas reales de las deficiencias sectoriales y por lo tanto definir y redefinir estrategias, políticas y proyectos, a corto, mediano y largo plazo, tendentes a superar necesidades, desarrollar y aprovechar potencialidades y proyectar todo esto con el propósito de mejorar las condiciones económicas, sociales, medioambientales y psico emocionales de todos los habitantes del municipio.

Ampliando el panorama a todo el municipio, este proceso estratégico también permitirá poner en agenda los puntos de vistas de las organizaciones sociales, ONG y el sector privado, con relación a los problemas prioritarios que deben ser enfrentados y superados, como son los bajos niveles de vida, el desempleo, la baja producción y productividad o problemas de institucionalidad como es la transparencia y la justa aplicación de la ley. Además de temas sociológicos centrales como es la violencia intrafamiliar y la seguridad ciudadana, que impiden conseguir un verdadero crecimiento económico y social que pueda ser traducido en un desarrollo sostenible para todos/as.

El Plan Estratégico del Municipio de San José de Ocoa en términos concretos se centrará en seis ejes, los cuales al ser estudiados, analizados y proyectados, son la más óptima justificación para la existencia y ejecución del mismo. Cabe decir que desde ya este plan es la fuente principal a partir de la cual podrán elaborarse proyectos, planes secundarios y sectoriales y políticas sociales, que vayan a mejorar los niveles de vida de los munícipes de Ocoa, lo cual es otro elemento que justifica este plan.

7.3- Metodología utilizada para la elaboración del Plan

El proceso metodológico utilizado para elaborar el plan fue ampliamente participativo y democrático y fue normado por las tres etapas de la planificación estratégica: es decir, la filosófica, la analítica y la operativa. Esto creó las condiciones para aplicar un enfoque desde la realidad más general hasta la más específica y donde los participantes tuvieron la oportunidad de expresarse libremente y ubicar sus ideas y propuestas donde efectivamente debían estar. El papel de los facilitadores fue en todas las etapas, de orientación, explicación y de seguimiento y por sobre todo de reelaborar propuestas y presentarlas para su validación final.

Después de edificar y concientizar a los participantes sobre qué es un plan estratégico se inició la elaboración, aplicando una metodología por cada etapa de éste, tomando siempre en consideración los resultados que se debían lograr en cada una de ellas.

a) Metodología para la elaboración de la visión y misión del plan

Para elaborar estos dos enunciados, se trabajó con una población de alrededor de 80 personas divididos en dos grupos; uno elaboró la visión y otro la misión, en base a preguntas generadoras, las cuales se trabajaron en subgrupos de cinco personas y después en plenaria de cada grupo se elaboraron los enunciados finales de la visión y la misión; los cuales fueron validados en una gran plenaria con todos los participantes.



b) Metodología para la elaboración del FODA

Se utilizó una metodología similar a la anterior formando dos grupos, uno trabajó las fortalezas y las oportunidades y otro las debilidades y amenazas. Luego dentro de cada grupo se formaron subgrupos para poder profundizar más sobre los conceptos. En ambos grupos se hicieron plenarios para validar puntos de vistas y situaciones y finalmente se hizo una validación general donde quedó elaborado el FODA del municipio.

c) Metodología para la elaboración de los ejes estratégicos y enunciados

Para lograr estos aspectos tan estructurales del plan se tomaron los enunciados de la visión y la misión del plan y se dividieron los participantes en dos grupos para que extrajeran de estos los ejes estratégicos, ya que estaban evidenciados y expresados, principalmente en la visión del municipio deseado. Después de que cada grupo elaboró una relación de áreas estratégicas, se hizo una comparación entre ambas y se arribó –a través de una discusión técnica- a la elección de seis ejes.

Para la elaboración de los enunciados de cada eje estratégico se trabajó ya sólo con la comisión técnica y se hicieron seis grupos, uno por cada eje, tomando en consideración los conocimientos y la formación de los participantes para su conformación. Luego se les pasó una proyección de enunciados de ejes para edificarlos y cada grupo elaboró una propuesta de enunciados. Las propuestas fueron finalmente remodeladas y aprobadas.

d) Metodología para la elaboración de objetivos específicos y líneas de acción

La elaboración de los objetivos específicos de cada eje se llevó a cabo a partir de los enunciados, partiendo del enfoque de cuáles son los objetivos que son necesarios y suficientes para lograr alcanzar cada enunciado. Esta etapa se realizó en dos partes, trabajando los objetivos de tres ejes primero y luego los otros restantes. Para las líneas de acción se usaron los mismos grupos y se definieron por cada objetivo como si fuesen macro actividades o líneas en las que será necesario accionar para alcanzar cada objetivo. Aquí también se usaron ejemplos proyectados.

e) Metodología para elaboración del plan operativo

La comisión técnica se dividió en tres grupos y elaboraron las actividades necesarias y suficientes para lograr cada objetivo de tres ejes y después se hizo lo mismo con los otros restantes. Para esto hubo proyecciones de ejemplos, explicaciones y asistencia permanente en todos los grupos por parte de los facilitadores, tal y como se había hecho en todas las anteriores etapas.

Finalmente los facilitadores elaboraron una matriz lógica para cada eje estratégico, las cuales fueron presentadas a la comisión técnica, donde quedaron enriquecidas, evaluadas y validadas, terminando así el proceso de elaboración del Plan Estratégico.



7.4- Misión Municipio San José de Ocoa

Misión

Proyectar un Ocoa con un alto índice de sostenibilidad medio ambiental, con potenciales productivos, educativos, ecoturísticos y con equidad de género, que cuente con ciudadanos y ciudadanas solidarios(as) preocupados por el bien común, capaz de innovar y articular procesos de desarrollo y con autoridades transparentes, valores éticos y morales, promotor de la calidad de vida y respetuoso de los derechos de los ciudadanos(as).

7.5- Visión Municipio San José de Ocoa

Visión

En el año 2023 San José de Ocoa será un municipio generador de empleos, con un ambiente social sano y sostenible, que goza de una educación de calidad y seguridad ciudadana, habitantes empoderados/as de sus deberes y derechos, con un gobierno local transparente en su gestión, sector productivo desarrollado en la tecnología, agricultura y el turismo. Con un sector salud auto sostenible, equidad de género y bajos niveles de vulnerabilidad y promotor de los valores históricos, deportivos y culturales.



7.6- Valores en los que cree el Municipio de San José de Ocoa

- a. Honestidad
- b. Solidaridad
- c. Respeto
- d. Responsabilidad
- e. Equidad
- f. Identidad
- g. Democracia
- h. Humildad
- i. Integridad
- j. Perseverancia





7.7-Ejes Estratégicos del Plan; Enunciados



Fortalecimiento y desarrollo institucional

Un sector institucional integrado por entidades y organizaciones municipales fortalecidas, transparentes y eficientes, conscientes de su papel y de sus objetivos, que cumpla con todas las leyes y normas establecidas, que asegure un desarrollo institucional permanente y un alto empoderamiento de la población, tanto en la exigencia de sus derechos como en el cumplimiento de sus deberes.



Economía y generación de empleos

Un sector productivo desarrollando y aplicando altas tecnologías de punta, integrado por todas las áreas económicas vitales, generando óptimos niveles de producción de bienes y servicios, asegurando la creación de los empleos decentes necesarios para el mantenimiento sostenible de los niveles de vida de todos los munícipes y donde los ciudadanos y ciudadanas estén empoderados por la participación activa en la elaboración de planes y políticas sociales que contribuyan al desarrollo social y económico del municipio.



Seguridad ciudadana

Un municipio con un plan de seguridad ciudadana y ordenamiento territorial establecidos, que incluya a todas las instituciones involucradas en la gestión de riesgo y funcionando eficientemente, tanto en el orden sociológico como en el manejo y prevención de los desastres naturales, que garantice la convivencia pacífica de los ciudadanos y que reduzca los niveles de riesgos y la vulnerabilidad ante los fenómenos meteorológicos y de violencia social.



Medio ambiente

Ocoa es un municipio con un entorno físico ambientalmente sano, sostenible y productivo, que garantiza el desarrollo de sus potencialidades ecoturísticas sin la destrucción de los recursos naturales y los ecosistemas, para el beneficio social, económico y medioambiental de las presentes y futuras generaciones



Equidad de género

El municipio de San José de Ocoa contará con niveles significativos de participación igualitaria entre mujeres y hombres, en todos los espacios de toma de decisiones y de generación de oportunidades; reflejándose en una nueva posición y condición de las mujeres dentro de las esferas del poder, a nivel de las familias y de todas las instituciones y organizaciones públicas y privadas.



Identidad cultural y deportes

Una estructura cultural y deportiva institucionalizada, que investigue, promueva los valores autóctonos y las diferentes caras de la identidad, creando conciencia para formar jóvenes amantes de sus orígenes y promotores del deporte, que permita alejarlos de los vicios y las deformaciones sociales.



7.8- Ejes estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Un sector institucional integrado por entidades y organizaciones municipales fortalecidas, transparentes y eficientes, conscientes de su papel y de sus objetivos, que cumpla con todas las leyes y normas establecidas, que asegure un desarrollo institucional permanente y un alto empoderamiento de la población, tanto en la exigencia de sus derechos como en el cumplimiento de sus deberes.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1- Fomentar entidades públicas y organizaciones comunitarias transparentes, eficientes, conscientes de sus deberes y derechos, fortalecidas en planificación y gestión, y en el papel que deben desarrollar para que su municipio obtenga altos niveles de institucionalidad.	<ol style="list-style-type: none">1.1 Realizar un proceso evaluativo que permita conocer las debilidades administrativas y operativas de las instituciones a fin de enfocarse en su fortalecimiento interno.1.2 Implementar oficinas de libre acceso a la información en las instituciones públicas del municipio, principalmente en el Ayuntamiento, Educación, Policía Nacional y Salud Pública.1.3 Diseñar e implementar sistemas de planificación que conecten la parte estratégica con la operativa, en todas las instituciones públicas.1.4 Gestionar que las instituciones públicas se provean de recursos humanos, materiales y financieros que les permita alcanzar sus objetivos.1.5 Diseñar y poner en práctica procedimientos que garanticen un eficiente servicio en las oficinas públicas.1.6 Propiciar un programa de capacitación continuo para el personal de las instituciones públicas.1.7 Crear un consejo de cooperación interinstitucional que permita compartir planes, proyectos y coordinar acciones para el desarrollo del municipio.1.8 Implementar procesos continuos de capacitación para que cada institución conozca y se identifique con sus competencias y objetivos.1.9 Mejorar el funcionamiento de la oficina de recaudación de arbitrios del ayuntamiento, crear y actualizar normativas.
2) Desarrollar y fortalecer un proceso permanente de incorporación de la sociedad civil a las actividades del ayuntamiento y otras entidades del Estado, que asegure una mayor y mejor participación de los munícipes en la toma de decisiones.	<ol style="list-style-type: none">2.1 Creación de organismos permanentes (mesas de trabajo, foro u observatorio), que incentiven, promuevan y faciliten la participación que el ordenamiento legal dominicano pone a disposición de los ciudadanos y ciudadanas.2.2 Celebrar encuentros con todos los sectores que hacen vida en el municipio, instituciones públicas, privadas, sociedad civil con el objetivo de darles participación en la definición y ejecución de las políticas públicas.2.3 Realización de talleres con el objetivo de dar a conocer los mecanismos de participación existentes en nuestro país y que los ciudadanos/as puedan hacer uso adecuado de ellos.2.4 Cumplir con la ejecución del presupuesto participativo



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>3) Mejorar la calidad de la educación con énfasis en el nivel primario, secundario y técnico con una amplia capacitación para los maestros/as, que propicie una educación inclusiva, sin discriminación, participativa, que disminuya la repitencia, la deserción escolar, el analfabetismo y que cree las bases sólidas para disponer de mejores profesionales en el futuro inmediato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Implementar un proceso de capacitación y tecnificación dirigido a docentes técnicos y administrativos. 3.2 Fortalecer los programas de formación docentes a través de post grados, maestría y diplomados. 3.3 Transparentar los concursos de selección de personal (docentes y establecer pasantía por un año de prueba). 3.4 Seleccionar los/as docentes por áreas de profesionalización y conocimientos a impartir. 3.5 Implementar un sistema de grupos focales donde participen los diferentes actores responsables del proceso de enseñanza y aprendizaje. 3.6 Establecer un plan de monitoreo, seguimiento y evaluación continua a los procesos áulicos del municipio con el involucramiento de la sociedad civil. 3.7 Implementar un plan de reintegración de la población que no asiste a las aulas de básica, media y universitaria. 3.8 Incluir en el programa educativo la equidad de género y derechos ciudadanos. 3.9 Fortalecer la coordinación interinstitucional entre el Distrito Educativo y las ONG para contribuir a elevar la calidad educativa. 3.10 Diseñar un plan para incorporar la educación inclusiva en todos los centros educativos. 3.11 Establecer el premio al mérito magisterial y estudiantil por parte del gobierno municipal y las organizaciones de la sociedad civil 3.12 Aplicar en cada escuela sistemas de evaluación y monitoreo que aseguren el cumplimiento de las actividades docentes, el calendario de clases, el horario de clases y el mejoramiento de las metodologías educativas.
<p>4) Ampliar y consolidar los servicios de salud, garantizando a la población un sistema eficaz, eficiente y organizado, que incremente los niveles generales de salud, asegure la salud preventiva y beneficie a los ciudadanos/as con todas las alternativas del sistema de seguridad social y la inclusión de las diferentes especialidades médicas requeridas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Ampliación o construcción de un nuevo hospital que brinde mayores y mejores servicios de salud a la población 4.2 Diseñar y ejecutar un programa de orientación y capacitación en todo el municipio que reduzcan las enfermedades transmisibles y prevenibles 4.3 Crear nuevas unidades de atención primaria y fortalecer la existentes para ampliar y mejorar la cobertura del sistema de salud. 4.4 Gestionar la afiliación de la población al sistema de seguridad social de salud. 4.5 Incrementar el número de especialistas y la frecuencia de las consultas. 4.6 Implementar programas de atención primaria a mujeres en situación de pre- y post- parto. 4.7 Diseñar y ejecutar programas de educación sexual y prevención del embarazo en adolescentes.



ECONOMÍA Y GENERACIÓN DE EMPLEOS

Un sector productivo desarrollando y aplicando altas tecnologías de punta, integrado por todas las áreas económicas vitales, generando óptimos niveles de producción de bienes y servicios, asegurando la creación de los empleos decentes necesarios para el mantenimiento sostenible de los niveles de vida de todos los municipios y donde los ciudadanos y ciudadanas estén empoderados por la participación activa en la elaboración de planes y políticas sociales que contribuyan al desarrollo social y económico del municipio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<i>1) Impulsar y fortalecer el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos, de forma que generen una alta productividad y nuevos empleos, que contribuyan a aumentar la seguridad alimentaria, la calidad de vida de los ciudadanos/as y el desarrollo económico del municipio.</i>	<ol style="list-style-type: none">1.1 Identificar los diversos sectores productivos y generadores de empleos del municipio e incrementar la inversión.1.2 Elaborar un estudio de planificación de la producción de los sectores en función de las demandas y el mercado.1.3 Desarrollar programas de capacitación técnica en las diversas áreas de los sectores productivos que aseguren una mayor producción y productividad.1.4 Canalizar recursos frescos de inversionistas nacionales e internacionales para que generen nuevos empleos.1.5 Elaborar un estudio de factibilidad para determinar cuáles sectores generan más empleos.1.6 Establecer relaciones de cooperación técnica y comercial con la JAD, tendentes a mejorar la colocación de los productos en los mercados nacionales y extranjeros.1.7 Efectuar un censo que permita determinar la necesidad de recursos financieros por sectores y por empresarios, procurando hacer la inversión más eficiente.1.8 Crear viveros de plantas para asegurar la producción de los rubros necesarios.
<i>2) Ampliar las técnicas de producción agrícola bajo ambientes controlados, procurando que los pequeños y medianos productores tengan acceso a la instalación de invernaderos con altas tecnologías, que permitan cada vez ser más competitivo al sector y una mayor redistribución del ingreso.</i>	<ol style="list-style-type: none">2.1 Realizar un proceso de socialización que motive a los pequeños agricultores a participar en la producción de invernaderos.2.2 Identificar los espacios físicos para la instalación de nuevos invernaderos.2.3 Gestionar fuentes de financiamiento para la instalación de nuevos invernaderos.2.4 Desarrollar un programa de capacitación para productores y obreros.2.5 Hacer estudios de mercado para definir los productos más demandados.2.6 Realizar una línea de mercado para los sectores productivos.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>3) Promover y desarrollar un municipio ecoturístico con la explotación y modernización de los cluster existentes y la identificación de otros proyectos, que contribuyan a la creación de los nuevos empleos necesarios.</p>	<p>3.1 Elaborar un mapa de identificación de los lugares turísticos del municipio. 3.2 Implementar un plan de estudio de los espacios turísticos para determinar si cuentan con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. 3.3 Promoción de los lugares identificados con destino ecoturístico a través de los diferentes medios de comunicación. 3.4 Establecer y promover un sistema de capacitación dirigido a jóvenes del municipio para que puedan ofrecer servicios eficientes y de calidad en el sector de ecoturismo, especialmente en tareas de excursiones, idiomas, cultura, atención al cliente, restaurantes, relaciones humanas. 3.5 Implementación de los proyectos ecoturísticos que sean factibles, previo acuerdos entre el Ayuntamiento, Ministerio de Medio Ambiente y el sector privado.</p>
<p>4) Crear y fomentar empresas y microempresas agroindustriales, comerciales y de servicios que permitan dar respuestas efectivas a la demanda creciente de empleo, preferiblemente de parte de los jóvenes.</p>	<p>4.1 Determinar los nuevos empresarios que están dispuestos a crear una Mipyme. 4.2 Capacitar técnica y administrativamente al personal que trabajará en las empresas. 4.3 Conseguir recursos financieros para apoyar la formación de las nuevas fuentes de empleos y el crecimiento de las demás. 4.4 Promover desde el principio en cada una de las empresas una política agresiva de mercadeo que les asegure estabilidad y rentabilidad.</p>
<p>5) Establecer un marco jurídico y económico que pueda ser aplicado en el ámbito local y que permita la explotación sostenible de los recursos mineros, de forma tal que estos beneficien realmente a los/as ciudadanos/as del municipio.</p>	<p>5.1 Socializar con la población las leyes que rigen en el sector minero. 5.2 Crear ordenanzas municipales para el pago de arbitrios por concepto de la explotación de las minas. 5.3 Dar a conocer qué es el intercambio y compensación en beneficio de las comunidades afectadas por la explotación minera.</p>
<p>6) Gestionar e instalar un sistema innovador de generación de energía eléctrica, basado en la construcción de pequeñas hidroeléctricas, energía solar, energías eólicas, libre de interrupciones, a precios competitivos y accesibles que contribuya en el largo plazo a la autonomía eléctrica relativa del municipio.</p>	<p>6.1 Diseñar y ejecutar un plan para identificar las comunidades carentes de energía y que cuenten con las condiciones medioambientales favorables para la instalación de energía alternativa. 6.2 Identificar fuentes de financiamiento por medio de instituciones amigas y cooperantes. 6.3 Determinar por cada comunidad el sistema eléctrico que se adapta a sus potencialidades. 6.4 Instalación de sistemas generadores de energía alterativa en las comunidades necesitadas. 6.5 Implementar planes de capacitación que permitan a la población hacer un uso racional del consumo de energía.</p>



SEGURIDAD CIUDADANA

Un municipio con un plan de seguridad ciudadana y ordenamiento territorial establecidos, que incluya a todas las instituciones involucradas en la gestión de riesgo y funcionando eficientemente, tanto en el orden sociológico como en el manejo y prevención de los desastres naturales, que garantice la convivencia pacífica de los ciudadanos y que reduzca los niveles de riesgos y la vulnerabilidad ante los fenómenos meteorológicos y de violencia social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1) Implementar un plan de educación ciudadana dirigido a toda la población para producir cambios de actitudes, de comportamientos y de las conductas violentas que atentan contra la paz social y que contribuya a establecer un clima estable de seguridad.	<ul style="list-style-type: none">1.1 Desarrollar procesos educativos que incorporen a todos los sectores sociales para reducir los niveles de violencia y criminalidad.1.2 Implementar un plan especial de concientización hacia el interior de las familias que reduzca la propagación sociológica de la violencia.1.3 Socializar las leyes para que los ciudadanos aprendan a resolver sus conflictos en la justicia y no generando más violencia social.
2) <i>Diseñar y aplicar una estrategia de prevención y persecución de los diferentes tipos de delitos, principalmente de aquellos relacionados con el narco, robo, atraco y microtráfico de sustancias prohibidas, que asegure un ataque frontal a la criminalidad y no una administración del miedo y que reduzca significativamente los niveles de violencia social.</i>	<ul style="list-style-type: none">2.1 Promover la creación de mecanismos civiles de vigilancia y participación ciudadana en el municipio.2.2 Asegurar la creación de un departamento de la DNCD para reducir el consumo y venta de estupefacientes.2.3 Incrementar el número de agentes policiales y dotarlos de una mejor logística que permita enfrentar eficientemente la delincuencia.2.4 Ejecutar acciones que aumenten la confianza entre la población y la Policía.2.5 Crear una línea directa con la Policía para denuncias de delitos.2.6 Exigir continuamente el cumplimiento del papel preventivo y persecutor de la Policía ante el delito.2.7 Gestionar el mejoramiento de los niveles de vida de los miembros de la Policía.2.8 Incrementar la frecuencia de los patrullajes de la Policía por los puntos y lugares de mayores niveles de delincuencia.
3) <i>Reducir los niveles de violencia y criminalidad ejecutando una plena, transparente y justa aplicación de la ley, contribuyendo a una mejor administración de la justicia.</i>	<ul style="list-style-type: none">3.1 Crear un mecanismo u organismo de seguimiento a los casos penales y judiciales a fin de aplicar justicia correctamente en el municipio.3.2 Implementar procesos educativos que permitan a la población conocer las leyes que la protegen.3.3 Socializar el papel del Ministerio Público, como representante de la sociedad ante los delitos.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>4) Implementar el plan de gestión de riesgo municipal incorporando a todas las instituciones de COE (Gobernación, Ayuntamiento San José de Ocoa, Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, iglesias, clubes, organizaciones no gubernamentales en general para prevenir, mitigar y dar respuestas efectivas y coordinadas, a los efectos de los fenómenos naturales y meteorológicos y reducir los niveles de riesgos del municipio.</p>	<p>4.1 Crear una cultura en la ciudadanía sobre la prevención y mitigación de desastres. 4.1 Elaborar un plan de acción para la ejecución del Plan Municipal de Gestión de Riesgo. 4.2 Elaborar procesos educativos para el conocimiento de las leyes, tal como la 147-02. 4.3 Socializar el plan de ejecución con la comunidad. 4.4 Concienciar a ciudadanos/as a no fabricar en los lugares que produzcan hacinamientos y vulnerabilidad. 4.5 Poner en marcha el plan de gestión de riesgo cuando las circunstancias así exijan.</p>
<p>5) Diseñar e implementar un plan de ordenamiento Territorial que permita un reordenamiento de la población urbana y un crecimiento sostenible y ordenado de dicha población con un adecuado uso del suelo.</p>	<p>5.1 Realizar un estudio de planificación urbana que permita determinar hacia dónde y cómo debe crecer el municipio. 5.2 Diseñar políticas de planeamiento urbano en los sectores más vulnerables del municipio a fin de que no se prolonguen los tejidos continuos. 5.3 Elaborar una propuesta de readecuación geográfica del municipio de Ocoa, distritos municipales, sectores urbanos, suburbanos y rurales. 5.4 Crear normativas de planificación urbana y ordenamiento territorial. 5.5 Desarrollar un plan educativo continuo sobre ordenamiento territorial dirigido a ciudadanos/as.</p>



MEDIO AMBIENTE	
<p>Ocoa es un municipio con un entorno físico ambientalmente sano, sostenible y productivo, que garantiza el desarrollo de sus potencialidades ecoturísticas sin la destrucción de los recursos naturales y los ecosistemas, para el beneficio social, económico y medioambiental de las presentes y futuras generaciones.</p>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><i>1-Diseñar y promover un programa de educación medioambiental en el municipio, que cree la conciencia necesaria a nivel de las escuelas, familias y población en general, para reducir las principales causas que provocan el cambio climático.</i></p>	<p>1.1 Implementar un programa de educación ambiental con énfasis en el conocimiento y aplicación de la ley dirigido a la familia, centros educativos, iglesias y organizaciones comunitarias mediante la coordinación interinstitucional.</p> <p>1.2 Realizar charlas, talleres en juntas de vecinos y asociaciones.</p> <p>1.3 Implementar jornadas de reforestación en zonas vulneradas.</p> <p>1.4 Realizar acciones educativas y operativos en los barrios sobre manejo de residuos sólidos.</p>
<p><i>2-Desarrollar un proceso progresivo de concientización y discusión tendente a conseguir la igualdad y equidad entre mujeres y hombres a nivel de todos los espacios de toma de decisión y de incidencia en la elaboración de políticas públicas.</i></p>	<p>2.1 Asegurar la participación igualitaria de la mujer en todos los espacios de la vida económica, social, política y cultural.</p> <p>2.2 Crear un mecanismo de vigilancia ciudadana al cumplimiento de las leyes que protegen a la mujer, niñez y adolescencia.</p> <p>2.3 Gestionar y establecer la creación de un tribunal de niños, niñas y adolescentes en el municipio.</p> <p>2.4 Convocar a líderes partidistas para discutir la participación de la mujer en los espacios del poder político.</p> <p>2.5 Desarrollar e implementar propuestas de formación con las mujeres de los partidos políticos para su cualificación política y empoderamiento.</p> <p>2.6 Establecer la unidad de género en el Ayuntamiento y distritos municipales para la difusión, asesoría y asistencia para la aplicación de las leyes que benefician a la mujer, los niños y niñas y adolescentes.</p> <p>2.7 Diseñar un programa de formación cuyo contenido transversal sea la incidencia e implicaciones de la cultura y el poder en las relaciones entre mujeres y hombres.</p>
<p><i>3-Propiciar, aprovechar y fomentar entidades y estructuras financieras y productivas especializadas que creen las oportunidades socioeconómicas que necesitan las mujeres y jóvenes para acceder a un empleo decente o trabajar por cuenta propia y elevar consistentemente sus niveles de vida.</i></p>	<p>3.1 Establecer una coordinación interinstitucional para agendar las necesidades estratégicas de las mujeres en el municipio de Ocoa.</p> <p>3.2 Diseñar y gestionar propuestas para la creación de microempresas y pequeñas empresas, aprovechando la capacitación de la mujer en oficios no tradicionales.</p> <p>3.3 Establecimiento de empresas por parte de mujeres, que las integren a la dinámica productiva del municipio y mejoren su calidad de vida.</p> <p>3.4 Diseñar y gestionar un programa de capacitación y motivación técnico vocacional para madres y padres adolescentes en el municipio.</p> <p>3.5 Propiciar la coordinación con instituciones externas que trabajan el aspecto de género, para la incorporación de la mujer en el trabajo productivo.</p> <p>3.6 Gestionar recursos nacionales e internacionales que permitan el apoyo a programas dirigidos al aprendizaje de ocupaciones técnicas de las mujeres de la zona rural.</p> <p>3.7 Promover la firma de acuerdos con empresarios para que mujeres técnicamente capacitadas sean tomadas en cuenta como mano de obra calificada en proyectos de desarrollo del municipio.</p>



EQUIDAD DE GÉNERO

El municipio de San José de Ocoa contará con niveles significativos de participación igualitaria entre mujeres y hombres, en todos los espacios de toma de decisiones y de generación de oportunidades, reflejándose en una nueva posición y condición de las mujeres dentro de las esferas del poder, a nivel de las familias y de todas las instituciones y organizaciones públicas y privadas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><i>1-Orientar y crear conciencia sobre la importancia de la equidad de género desde el interior de las familias hasta las instituciones y organizaciones más representativas del municipio, para vivir en una sociedad más justa, equilibrada y con elevados niveles de comunicación y de comprensión intrafamiliares y sociales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Coordinar con las instituciones que van a trabajar en el diseño y promoción del programa de perspectiva de género en el municipio. 1.2 Desarrollar programas de sensibilización sobre equidad de género, en las familias, instituciones, escuelas y grupos de jóvenes. 1.3 Implementar una campaña educativa a nivel de las jóvenes parejas, tendente a la erradicación de la violencia intrafamiliar en el municipio. 1.4 Implementar programas de apoyo psicosocial para adolescentes y adultos/as víctimas de violencia. 1.5 Ampliar la difusión de las leyes 24-97, 136-03 y 176-07. 1.6 Diseñar y aplicar una política interinstitucional para el apoyo de programas de formación, prevención y acompañamiento con perspectiva de género a madres y padres adolescentes.





IDENTIDAD CULTURAL Y DEPORTE

Una estructura cultural y deportiva institucionalizada, que investigue, promueva los valores autóctonos y las diferentes caras de la identidad, creando conciencia para formar jóvenes amantes de sus orígenes y promotores del deporte, que permita alejarlos de los vicios y las deformaciones sociales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><i>1-Rescatar y promover la identidad cultural, las tradiciones, costumbres y hábitos sanos del municipio, integrando a todas las instituciones públicas, privadas y organizaciones, creando niveles de conciencia significativos en los ciudadanos/as, sobre la importancia de estos valores socioculturales, para la existencia y avance del ser humano.</i></p>	<ol style="list-style-type: none">1.1 Desarrollar un proceso educativo a nivel de las instituciones, organizaciones y sector privado sobre lo imprescindible de conocer, aceptar y defender la identidad cultural para existir como pueblo y proyectarse como tal.1.2 Realizar investigaciones con el objetivo de establecer y difundir los componentes esenciales de la cultura municipal a nivel literario, artístico y tradicional.1.3 Promover y apoyar las diferentes manifestaciones de la cultura, principalmente, cuentos, poesías, cantos, música, decimas, chuines, bailes, reinados, entre otros.1.4 Realizar una campaña permanente en instituciones y organizaciones sobre la importancia de los valores éticos y morales para el avance de los ciudadanos/as como entes socialmente aceptables.
<p><i>2. Crear y poner en funcionamiento la Casa Ocoeña de la Cultura, abriendo un espacio institucional para promover las actividades culturales, artísticas y literarias que mejoren los niveles culturales de los municipios, ofrezca apoyo a los talentos y permita acceder y compartir con los demás escenarios culturales del país.</i></p>	<ol style="list-style-type: none">2.1 Elaborar las normas que permitan definir la naturaleza, estructura y funcionamiento de la Casa Ocoeña de la Cultura.2.2 Celebrar cada año un día con la cultura de Ocoa que involucre actores y actrices y valores culturales del municipio.2.3 Realizar intercambios culturales con entidades similares de otros municipios que contribuyan a ampliar la visión cultural de los municipios.2.4 Otorgar cada año el premio municipal de arte como motivación al cultivo de las manifestaciones artísticas.2.5 Apoyar a los artistas de los diferentes géneros en la elaboración y promoción de sus obras.2.6 Implementar procesos educativos y formativos tendentes a fomentar el arte y la cultura.2.7 Apoyar todas las actividades culturales del municipio.2.8 Elección de un comité de apoyo interinstitucional que aporte ideas para el buen funcionamiento y ejecución de sus actividades.2.9 Crear un foro para fomentar y compartir actividades culturales.2.10 Organizar ferias que promuevan y reafirmen los valores del municipio y del país.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p><i>3-Institucionalizar las festividades del carnaval de Ocoa -Carnamaniel- por medio de una resolución municipal, que permita integrar a los diferentes sectores, procurando lograr un impacto cultural y comercial y que proyecte el municipio como un destino turístico interno y externo.</i></p>	<p>3.1 Aprobar por parte del Ayuntamiento y su consejo de regidores/as de la resolución para la institucionalización del carnaval ocoeño.</p> <p>3.2 Seleccionar la comparsa de identidad provincial, a partir de los elementos, temática, tradición, fantasía, colorido y coreografía, acorde con la idiosincrasia cultural nuestra, que nos represente en el carnaval nacional.</p> <p>3.3 Crear un comité permanente para la preparación y el montaje anual del carnaval, compuesto por el Ayuntamiento, el sector comercial, las organizaciones y la casa de la cultura.</p> <p>3.4 Realizar anualmente el montaje y celebración del carnaval, involucrando a todos los sectores y al pueblo en general de forma tal que este genere beneficios culturales, sociales, educativos y económicos a los municipios.</p>
<p><i>4. Promover e incentivar las diferentes disciplinas deportivas haciendo énfasis en los niños y jóvenes como estrategia para crear un nuevo ambiente alternativo a los antivalores y contribuir a la formación de ciudadanos/as que aporten a la construcción de una sociedad más ética, moral y humana.</i></p>	<p>4.1 Integrar entrenadores externos a los centros educativos como auxiliares de los profesores de educación física para el desarrollo de las disciplinas y el talento deportivo municipal.</p> <p>4.2 Desarrollar programas deportivos con los niños/as, jóvenes y adultos/as, como alternativa para crear conciencia y reducir el consumo de sustancias prohibidas.</p> <p>4.3 Crear nuevos espacios para las prácticas del deporte y fortalecer las ya establecidas en centros educativos.</p> <p>4.4 Crear la escuela de ajedrez en el municipio y promover la incorporación de este al currículum como área programática para motivar el interés por el deporte ciencia.</p> <p>4.5 Mejorar y dar mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes y crear otras.</p> <p>4.6 Implementar el premio al mérito deportivo municipal para motivación de niños/as y jóvenes en las diferentes disciplinas.</p> <p>4.7 Instaurar la celebración de los juegos deportivos municipales.</p> <p>4.8 Realizar eventos deportivos en las diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>4.9 Gestionar y conseguir becas para los atletas destacados.</p> <p>4.10 Crear una federación deportiva municipal.</p>





Plan Operativo para el primer año

Eje Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

Objetivo General	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
Un sector institucional integrado por entidades y organizaciones municipales fortalecidas, transparentes y eficientes, conscientes de su papel y de sus objetivos, que cumpla con todas las leyes y normas establecidas, asegurado un desarrollo institucional permanente y logrado un alto empoderamiento de la población, tanto en la exigencia de sus derechos como en el cumplimiento de sus deberes.	<ul style="list-style-type: none"> -30% de las instituciones y organizaciones han mostrado mejoramiento y eficiencia en el desarrollo de su trabajo. -Los niveles de salud y atención han mejorado en un 30% -La calidad de la educación ha mejorado en un 20% a nivel de docentes y estudiantes. -10% de la población o sociedad civil han logrado un alto nivel de empoderamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Observación directa y percepción de los municipios. -Registros hospital estadísticas municipales. -Evaluaciones a estudiantes y profesores. -Cantidad de organizaciones que defienden sus derechos. 	
Productos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
1-Fomentada y asegurada la transparencia y eficiencia de las entidades públicas y organizaciones comunitarias, concientizadas de sus deberes y derechos, fortalecidas en planificación y gestión y en el papel que deben desarrollar para que su municipio obtenga altos niveles de institucionalidad.	<ul style="list-style-type: none"> -25% de las instituciones y organizaciones han brindado informaciones de su trabajo al público. -4 instituciones han instalado y puesto en ejecución, su sistema de planificación estratégica y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Registros de las personas que acudieron a buscar las informaciones. -Documentos de los sistemas de planificación. 	
2) Desarrollado y fortalecido un proceso permanente de incorporación de la sociedad civil a las actividades del Ayuntamiento y a otras entidades del Estado y asegurada una mayor y mejor participación de los municipios en la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> -30% de las instituciones han logrado conocer mejor sus funciones y se han reenfocado más en su papel para beneficio del municipio. -20% de las organizaciones de la sociedad civil, se han integrado activamente a las actividades del Ayuntamiento. -50% de los aportes de las organizaciones han formado parte de la gestión municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> -Informes de las actividades realizadas. -La percepción de los municipios -Registros de las organizaciones participantes. -Cantidad de aportes de las organizaciones incorporados a los proyectos municipales. 	



<p>3) Mejorada la calidad de la educación con énfasis en el nivel primario, secundario y técnico con una amplia capacitación para los maestros/as, propiciada una educación inclusiva, sin discriminación y participativa, disminuida la repitencia, la deserción escolar, el analfabetismo y creadas las bases sólidas para disponer de mejores profesionales en el futuro inmediato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -25% de los profesores han iniciado un proceso de formación en maestrías y postgrados. -Iniciado un proceso de mejoramiento de las calificaciones estudiantiles en los diferentes niveles educativos. -40% de los profesores han aplicado metodologías y contenidos innovadores y actualizados. -Disminuida en un 20% la repitencia, deserción y sobre-edad. -Disminuido en un 20% el analfabetismo aprovechando el programa Quisqueya aprende contigo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lista de los profesores inscritos en las universidades. -Relación de calificaciones por centros educativos. -Evaluación o muestreo en varios centros educativos. -Registros de calificaciones, registros de asistencia. -Registros de personas alfabetizadas. 	
<p>4) Ampliados y consolidados los servicios de salud, garantizando a la población un sistema eficaz, eficiente y organizado que incrementa los niveles generales de salud, asegurada la salud preventiva y beneficiados los ciudadanos/as con todas las alternativas del sistema de seguridad social e incluidas las diferentes especialidades médicas requeridas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Un hospital ampliado, remodelado y equipado. -Incrementada en un 30% la cobertura de los servicios de salud. -El 40% de la población está informada sobre enfermedades prevenibles y reducidos en un 50% los casos de estas enfermedades. -Aumentada en un 20% la afiliación de personas al sistema de seguridad social. -5 nuevas especialidades médicas incluidas en los servicios médicos del hospital. 	<ul style="list-style-type: none"> -La infraestructura del hospital y los equipos. -Las estadísticas del hospital. -Registros de la asistencia a las actividades formativas. -Registros del hospital -Registros de la seguridad social. -Observación del staff de médicos del hospital. 	
<p>Insumos o actividades</p>	<p>Indicadores objetivamente verificables</p>	<p>Medios de verificación</p>	<p>Supuestos importantes</p>
<p>1.1-Realizar cinco evaluaciones a instituciones públicas, educación, agricultura, salud, CEDEE, Ministerio Público. 1.2-Creación de cinco oficinas de libre acceso a la información pública en el Ayuntamiento, Salud Pública, Policía Nacional, Educación y Agricultura. 1.3-Definir un método de planificación por institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuestos de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> -Facturas, comprobantes 	<ul style="list-style-type: none"> -Los empleados de las instituciones serán receptivos.



<p>1.4-Aplicación de sistemas de planificación que conecten la parte estratégica con la operativa.</p> <p>1.5-Ejecución de la planificación</p> <p>1.6-Evaluar la ejecución de la planificación por cada institución.</p> <p>1.7-Reprogramar la planificación en base a la ejecución lograda.</p> <p>1.8-Realizar una evaluación de desempeño al personal por institución.</p> <p>1.9- Definir el perfil de los puestos de trabajo en las instituciones públicas y contratar en función de esto.</p> <p>1.10-Equipamiento de las oficinas públicas con material de apoyo tecnológico.</p> <p>1.11- Definir un salario por desempeño.</p> <p>1.12- Crear un consejo de cooperación interinstitucional con un representante de cada institución para compartir planes y proyectos y evaluar los avances de desarrollo institucional.</p> <p>1.13-Realizar cinco talleres sobre planificación operativa institucional.</p> <p>1.14-Efectuar cinco talleres sobre las funciones institucionales.</p> <p>1.15-Realización de tres cursos de mejoramiento de procesos.</p> <p>1.16-Realización de la primera entrega del premio al mérito profesoral y estudiantil por parte del Ayuntamiento.</p>			
--	--	--	--



<p>2.1 Institucionalizar un foro para la discusión de los proyectos y problemas municipales.</p> <p>2.2-Crear dos mesas de trabajos para la puesta en ejecución del reglamento sobre la participación de la sociedad en la gestión municipal.</p> <p>2.3-Realizar tres encuentros para discutir los planes y proyectos de instituciones públicas.</p> <p>2.4 Realizar seis talleres para dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana (Ley 176-07)</p> <p>2.5- Realizar dos evaluaciones periódicas sobre la ejecución del presupuesto participativo.</p>			
<p>3.1-Ejecutar 16 talleres, metodología de la enseñanza, superación personal, manejo de contenido y evaluación de los aprendizajes.</p> <p>3.2 Gestionar a través del Ministerio de Educación Superior, INAFOCAN y otras instituciones, programas de formación docente, post-gradados, maestrías y diplomados.</p> <p>3.3 Elaborar un plan que reincorpore los estudiantes desertores al centro educativo en los diferentes niveles.</p> <p>3.4 Lograr acuerdos con instituciones particulares al sector educativo que velen con la transparencia de los concursos de oposición.</p> <p>3.5 Ubicar cada docente en el área de desempeño.</p> <p>3.6 Integrar a los padres, madres y tutores/as al proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>			



<p>3.7 Ejecutar un plan de acompañamiento y seguimiento a los procesos áulicos.</p> <p>3.8 Involucrar a la sociedad civil en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>3.9 Diseñar un plan que logre incorporar la educación inclusiva en las aulas.</p> <p>3.10 Contribuir para que el programa Quisqueya Aprende Contigo sea efectivo y de calidad.</p> <p>3.11 Gestionar que los/as docentes se empoderen del currículum, leyes y ordenanzas que lo rijan.</p> <p>3.12-Diseñar y aplicar un sistema evaluativo y monitoreo que asegure el cumplimiento de los horarios, los programas y los calendarios de clases.</p>			<p>-El gobierno central y el Ministerio de Salud Pública serán receptivos y aportarán los recursos para el mejoramiento integral del sistema de salud.</p>
<p>4.1-Lograr la ampliación de la estructura física del hospital público del municipio.</p> <p>4.2 Equipamiento en todas las especialidades.</p> <p>4.3- Nombrar personal médico especializado en las diferentes áreas de la salud permanente.</p> <p>4.4-Realizacion de 12 charlas, ocho talleres sobre medicina preventiva, incluida las enfermedades transmisibles y epidémicas.</p> <p>4.4- Realizar cuatro cursos para promotores sobre medicina preventiva, incluida las transmisibles y epidémicas</p> <p>4.5-Ampliar y mejorar las coberturas en el sistema de seguridad social de salud, iniciando con dos campañas informativas sobre este sistema.</p>			



<p>4.6-Garantizar el servicio de ambulancia disponible 24 horas.</p> <p>4.7- Capacitar los equipos de gestión de los centros educativos en la educación sexual y de embarazo en adolescentes.</p> <p>4.8- Realizar 14 charlas y siete talleres de prevención en educación sexual y embarazos en los diferentes barrios y sectores de la población.</p> <p>4.9-Gestionar la creación de nuevas unidades de atención primarias y eficientizar las existentes.</p> <p>4.10-Realizar un diagnóstico que determine los niveles de vulnerabilidad del municipio ante las enfermedades prevenibles.</p> <p>4.11-Incrementar los sueldos del personal médico.</p> <p>4.12-Agregar nuevas especialidades médicas en el hospital, luego de una evaluación.</p>			
--	--	--	--



Plan Operativo para el primer año

Eje Estratégico Economía y Generación de Empleo

Objetivo General	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
Un sector productivo desarrollado aplicando altas tecnologías de punta, integrado por todas las áreas económicas vitales, generados óptimos niveles de producción de bienes y servicios, asegurada la creación de los empleos decentes necesarios para el mantenimiento sostenible de los niveles de vida de todos los municipios y donde los ciudadanos y ciudadanas estén empoderados por la participación activa en la elaboración de planes y políticas sociales que contribuyan al desarrollo social y económico del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> -Iniciada la aplicación de tecnologías agrícolas innovadoras. -Aumentada en un 20% la producción general en el municipio. -Incrementado de un 35% a un 42% el aporte en hortalizas a la producción nacional. -Incrementado en un 25% el nivel del empleo directo e indirecto. -20% de la población ha participado activamente en los proyectos que aportan al desarrollo socioeconómico del municipio. -Avanzada la estrategia para mantener a Ocoa como la provincia con la mayor producción en invernaderos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Observación directa, fotos y registros Agricultura. -Registros productores, Agricultura e Industria y Comercio. -Registros productores. -Realización encuesta o censo municipal. -Registros Ayuntamiento. -Observación directa y registros de Agricultura 	
Productos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
1) Impulsado y fortalecido el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos, de forma que generen una alta productividad y nuevos empleos, aumentada la seguridad alimentaria, la calidad de vida de los ciudadanos/as y el desarrollo económico del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementada en un 25% la inversión en los sectores productivos. -Creados 600 nuevos empleos a nivel de todos los sectores. -Incrementada en un 10% la productividad por tareas en el sector agrícola. -Ampliada hasta un 90% la seguridad de conseguir alimentos. -Iniciado un proceso de aprovechamiento comercial e inmobiliario de la nueva carretera. -Mercado garantizado para el 80% de los productores agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.16-Realización de la primera entrega del premio al mérito profesoral y estudiantil por parte del Ayuntamiento. 2.1 Institucionalizar un foro para la discusión de los proyectos y problemas municipales. 2.2-Crear dos mesas de trabajos para la puesta en ejecución del reglamento sobre la participación de la sociedad en la gestión municipal. 2.3-Realizar tres encuentros para discutir los planes y proyectos de instituciones públicas. 	



		<p>2.4 Realizar seis talleres para dar a conocer los resultados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registros Agricultura y asociaciones. -Censo y registros asociaciones. -Registros asociaciones y chequeo volúmenes producción por tareas. -Observación directa de los mercados. -Estudios de factibilidad realizados y primeros proyectos diseñados. 	
<p>2) Ampliadas las técnicas de producción agrícola bajo ambientes controlados, procurando que los pequeños y medianos productores tengan instalados invernaderos con altas tecnologías, que permitan al sector ser cada vez más competitivo y una mayor redistribución del ingreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cinco nuevos invernaderos instalados por pequeños y medianos productores. -Incrementados en un 50% los productores que manejan las técnicas de producción de los invernaderos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Observación directa de las infraestructuras agrícolas. -Observación directa de las plantaciones. 	
<p>3) Promovido y desarrollado un municipio ecoturístico con la explotación y modernización de los cluster existentes y la identificación de otros proyectos y lograda la creación de los nuevos empleos necesarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Iniciado el proceso de conversión del municipio en un nicho ecoturístico. -Dos proyectos ecoturísticos iniciados y nuevos empleos en proyección generados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Observación campaña y promoción de los proyectos. -Observación de los proyectos ecoturísticos y censo de los empleos producidos. 	
<p>4) Creadas y fomentadas empresas y microempresas agroindustriales, comerciales y de servicios y logradas las repuestas efectivas a la demanda creciente de empleo, preferiblemente de parte de los jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -10 nuevas microempresas creadas y nuevos empleos para los jóvenes garantizados. -20 microempresas ya establecidas y apoyadas financieramente e incrementado en un 50% su nivel de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Observación de las empresas y censo sobre el nivel de empleo. -Entrevistas a propietarios y registros de las empresas. 	
<p>5) Establecido un marco jurídico y económico que pueda ser aplicado en el ámbito local y que regule el uso sostenible de los recursos mineros, de forma tal que estos beneficien realmente a los/as ciudadanos/as del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Son conocidas por funcionarios y municipales las leyes adaptadas al ámbito local que permiten la explotación minera en forma sostenible. -Los ciudadanos/as están bien edificados sobre los beneficios que deben recibir de la explotación minera sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevistas y reuniones con funcionarios. -Muestreo realizado en la sociedad civil. 	



<p>6) Gestionado e instalado un sistema innovador de generación de energía eléctrica, basado en la construcción de pequeñas hidroeléctricas, energía solar, energía eólica, libre de interrupciones, a precios competitivos y accesibles que contribuya en el largo plazo a la autonomía eléctrica relativa del municipio.</p>	<p>-Iniciada la instalación de dos proyectos de energía no convencional</p> <p>-Iniciado el proceso de la autonomía eléctrica del municipio en términos relativos.</p>	<p>-Observación de los proyectos en proceso de instalación.</p> <p>-Observación directa.</p>	
<p>Insumos o actividades</p>	<p>Indicadores objetivamente verificables</p>	<p>Medios de verificación</p>	<p>Supuestos importantes</p>
<p>1.1 Elaborar censo de todos los sectores productivos y generadores de empleo.</p> <p>1.2 Elaborar términos de referencia para el estudio; contratar técnicos, dar seguimiento, recibir y aprobar el informe final.</p> <p>1.3 Impartir 20 talleres al sector agropecuario sobre cambio climático, manejo de pesticidas, conservación de suelos, manejo de invernaderos.</p> <p>1.4 Impartir charlas sobre comercialización de miel, entre otros.</p> <p>1.5 Gestionar los recursos de organismos nacionales e internacionales para aumentar el trabajo productivo.</p> <p>1.6 Gestionar con las asociaciones agropecuarias el aporte de recursos con el Ministerio de Agricultura.</p> <p>1.7 Gestionar instalación de zona franca.</p> <p>1.8 Promover la instalación de nuevos invernaderos para las asociaciones de agricultores/as.</p> <p>1.9 Realizar un acuerdo de cooperación técnica entre los productores y la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD)</p>	<p>Presupuestos de las actividades</p>	<p>-Facturas, comprobantes</p>	<p>-El Estado estará de acuerdo y facilitará la creación de una zona franca.</p>



<p>1.10 Lograr que los productores se integren a la Junta Agroempresarial para que sean favorecidos.</p> <p>1.11-Mejoramiento de los viveros de producción de plantas existentes y creación de nuevos viveros.</p> <p>1.12-Desarrollar las potencialidades comerciales e inmobiliarias de la nueva carretera para la creación de empleos directos, indirectos y puntuales.</p> <p>1.13-Incrementar la inversión en los sectores productivos claves para el desarrollo.</p> <p>1.14-Iniciar un proceso de mejoramiento de todos caminos vecinales del municipio.</p> <p>1.15-Llevar informaciones sobre los beneficios del seguro agropecuario.</p>			
<p>2.1-Formación de una asociación de pequeños productores para acceder a los fondos de invernaderos.</p> <p>2.2-Verificar la cantidad de tareas que poseen los productores/as.</p> <p>2.3-Canalización de los recursos económicos con las diferentes instituciones crediticias para la instalación de invernadero.</p> <p>2.4-Realizar estudio de mercado para la colocación y venta de los productos.</p> <p>2.5-Integración de los productores/as a Merca Santo Domingo.</p> <p>2.6- Formación de una red de comercialización de productores/as.</p> <p>2.7-Solicitar apoyo financiero y técnico al Estado para instalar invernaderos a pequeños propietarios.</p>			



<p>3.1- Actualización del mapa turístico.</p> <p>3.2 Evaluación y seguimiento del plan de levantamiento de los recursos turísticos.</p> <p>3.3-Promocionar los lugares turísticos existentes utilizando los diferentes medios de comunicación Rancho Arriba, Mahoma, Los Martínez, municipio de Ocoa, Las Avispas, La Bocaina, hoteles y restaurantes ya existentes, Tatón, Palo de Caja, Los Anones, Valle Nuevo, La Isleta, Salto del Aguacate, La Estrechura, Loma de la Cruz, sector El Rastrillo, como zona histórica de Ocoa, entre otros.</p> <p>3.4-Preparación de los jóvenes con vocación para guías turísticos.</p> <p>3.5-Realizar cursos en servicio al cliente, idiomas, cultura, artesanía, recepción de hoteles, bar, restaurantes y camarería.</p> <p>3.6-Promover acuerdos con los sectores de Medio Ambiente, Ayuntamiento y sectores privados para ponerse de acuerdo en el desarrollo de los diferentes proyectos.</p> <p>3.7-Gestionar la instalación de proyectos ecoturísticos, similares a otros existentes en el país.</p>			<p>-Habría apertura de los dueños de internaderos a socializar sus conocimientos y tecnologías.</p> <p>-El Ministerio de Turismo apoyará y orientará estos proyectos.</p>
--	--	--	---



<p>4.1-Realización de un levantamiento para identificar los nuevos micro-empresarios/as y los ya existentes.</p> <p>4.2 Canalización de los recursos a las Mipymes a través de los bancos locales e internacionales, Banca Solidaria, Banco Agrícola, FEDA, BND, Banco de Reservas, del Progreso, de la Mujer, Fondo Microempresa, PNUD, Fondo Monetario y la Unión Europea.</p> <p>4.3- Buscar mercados, producir en función de la demanda y promoción de los productos.</p> <p>4.4-Realización de cuatro cursos de alta gerencia para los propietarios de Mipymes.</p> <p>4.5-Crear una asociación de todas las Mipymes de Ocoa.</p>			
<p>5.1-Realización de tres talleres para dar a conocer las leyes que rigen el sector minero.</p> <p>5.2 Creación de un patronato que pueda defender la aplicación correcta de las leyes de minería y regir la distribución de los ingresos que le corresponda al municipio por explotación de las minas.</p> <p>5.3-Realización de tres reuniones con las comunidades afectadas o beneficiadas por la explotación minera para dar a conocer los beneficios y perjuicios que les correspondan.</p>			



<p>6.1- Identificación de las comunidades que tienen el potencial y la necesidad para desarrollar proyectos de energía alternativa e hidroeléctrica.</p> <p>6.2 Gestionar apoyo con organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de estos proyectos, gobierno central, ONG internacionales y nacionales, fondos europeos, USAID, PNUD, entre otros.</p> <p>6.3 Conocimiento de las fuentes existentes por comunidad para determinar qué tipo de energía se va a instalar.</p> <p>6.4 Diligenciar con Pro-Consumidor y la Superintendencia de Electricidad cursos para capacitación ciudadana sobre uso racional del consumo de energía.</p>			
---	--	--	--





Plan Operativo para el primer año

Eje Estratégico Seguridad Ciudadana

Objetivo General	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
Un municipio con un plan de seguridad ciudadana y ordenamiento territorial establecidos, incluidas todas las instituciones involucradas en la gestión de riesgo y funcionando eficientemente, tanto en el orden sociológico como en el manejo y prevención de los desastres naturales, garantizada la convivencia pacífica de los ciudadanos y reducidos los niveles de riesgos y la vulnerabilidad ante los fenómenos meteorológicos y de violencia social.	<ul style="list-style-type: none"> - El 30% de la población en general ha logrado sentirse más segura ante la violencia social. -Las instituciones de persecución de la criminalidad han estado cohesionadas ante el crimen. -El clima de convivencia pacífica se ha logrado en un 75%. -Los fenómenos meteorológicos han estado bajo control del COE. -El 50% del municipio ha mejorado su capacidad de respuesta ante los desastres naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Muestreo y encuesta a población. -Reuniones conjuntas de las instituciones. -Registros policiales de hechos criminales y delitos. -Observación directa y registros COE. -Registros del COE. 	
Productos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
1) Implementado un plan de educación ciudadana dirigido a toda la población, producidos cambios de actitudes, de comportamientos y de las conductas violentas que atentan contra la paz social y contribución al establecimiento de un clima estable de seguridad.	<p>1.1- El 75% de la población está informada sobre la importancia de la educación ciudadana para reducir la violencia social.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Observada una reducción de un 10% en las actitudes y comportamientos violentos. -Un 20% de los ciudadanos ha mejorado su percepción sobre la seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> -Muestreo y encuesta a la población. -Observación directa y muestreo -Muestreo en el municipio. -Registros de la Policía y Fiscalía. 	
2) Diseñada y aplicada una estrategia de prevención y persecución de los diferentes tipos de delitos, principalmente de aquellos relacionados con el narco, robo, atraco y microtráfico de sustancias prohibidas, asegurado un ataque frontal a la criminalidad, no una administración del miedo y reducidos significativamente los niveles de violencia social.	<p>2.1-Reducidos en un 40% los niveles de criminalidad y delitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Eliminados el 75% de los puntos de ventas de drogas. -Reducidos en un 50% los niveles generales de violencia. -El 75% de la población está orientada y prevenida sobre las situaciones que generan violencia. -Cerrados el 100% de los establecimientos que venden bebidas a menores. -Regulado y controlado el 80% de los espectáculos públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Registros de la Policía y organizaciones sociales. -Observación directa y muestreo. -Muestreo. 	



3) Reducidos los niveles de violencia y criminalidad, ejecutada una plena, transparente y justa aplicación de la ley y lograda una mejor administración de la justicia.	-En el 70% de los casos se han observado los procedimientos judiciales correctos. -50% de la población está informada sobre el papel del Ministerio Público. -Reducidas en un 70% las redadas policiales. -Aplicada la Ley de Migración y reducida la presencia de extranjeros ilegales.	-Observación directa y fotos. -Registros de sentencia y observación directa. -Muestreo a la población. -Registros de la Policía y observación directa	
4) Implementado el plan de gestión de riesgo municipal e incorporadas todas las instituciones del COE (Gobernación, Ayuntamiento San José de Ocoa, Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Iglesias, Clubes, organizaciones no gubernamentales en general) para prevenir, mitigar y dar respuestas efectivas y coordinadas a los efectos de los fenómenos naturales y meteorológicos y reducidos los niveles de riesgos del municipio.	-El plan de gestión riesgo activado y ejecutado en función del impacto de los fenómenos meteorológicos. -50% de la población ha apoyado las acciones de plan de gestión de riesgo. -Prevenidos y mitigados en un 90% los daños provocados por los fenómenos naturales ocurridos.	-Registros del COE y Observación directa. -Registros del COE. -Registros del COE y Observación directa	
5) Diseñado e implementado un plan de ordenamiento territorial, logrado un reordenamiento de la población urbana y un crecimiento sostenible y ordenado de esa población con un adecuado uso del suelo.	-25% del territorio urbano ha sido reordenado. -Se han tomado medidas de planeación urbana para reducir el crecimiento desordenado de la población. -El 10% de los límites del casco urbano desarrabalizados.	-Observación directa, fotos y registros del Ayuntamiento. -Observación directa. -Observación directa y fotos.	
Insumos o actividades	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
1.1-Crear y desarrollar un foro sobre seguridad ciudadana vial de marzo a septiembre, Ayuntamiento de Ocoa. 1.2-Organizar cinco foros (uno en cada distrito) sobre violencia y criminalidad de un día de duración cada uno en los cuatro distritos municipales y barrios del municipio. 1.3-Desarrollar 12 charlas sobre seguridad vial y 12 sobre violencia intrafamiliar y rol de la familia en la sociedad en los cuatro distritos, barrios del municipio y centros comunales y educativos.	Presupuestos de las actividades	-Facturas y comprobantes	



<p>1.4-Crear un spot o cuña publicitaria en los medios de comunicación sobre educación ciudadana.</p> <p>1.5-Realizar cuatro talleres para familias y estudiantes, sobre Ley 24-97, 136-03, 76-02, Código Procesal Penal, Violencia Intrafamiliar, Código del Menor.</p> <p>1.6-Realizar cinco seminarios sobre resolución alternativa de conflictos en los distritos municipales.</p> <p>1.7-Establecer visitas puntuales a los hogares para dialogar en las parejas sobre los valores y violencia intrafamiliar.</p> <p>1.8- Realizar cinco encuentros de parejas para reflexionar sobre sus roles y el de los hijos/as.</p>			
<p>2.1 Establecer cuatro juzgados de paz, uno en cada Distrito Municipal.</p> <p>2.2- Crear 10 consejos de vigilancia en los distritos y el casco urbano tendientes a enfrentar y controlar los hechos violentos y delitos.</p> <p>2.3-Instalar una oficina y un destacamento de la DNCD que persiga el tráfico de drogas.</p> <p>2.4-Aumentar la cantidad de los/as policías en 20 miembros más.</p> <p>2.5- Reactivar el Consejo Juvenil Preventivo (COJUPRE) como dependencia del CND.</p> <p>2.6 Impartir 12 charlas abiertas a la comunidad sobre prevención de drogas y sustancias controladas.</p> <p>2.7- Dotar a la Policía de dos vehículos tipo camionetas y seis motocicletas para incrementar el patrullaje.</p> <p>2.9- Fortalecimiento del patronato de apoyo a la Policía.</p> <p>2.10-Integración del empresariado y otras instituciones al patronato de apoyo a la Policía.</p>			<p>-El Ministerio de Interior y Policía apoyará los planes para mejorar la Policía de Ocoa.</p>



<p>2.11- Realización de cinco encuentros comunitarios con la Policía y la comunidad para elevar los niveles de confianza y relación entre ambos.</p> <p>2.12-Gestionar la instalación de una policía técnica especializada en el municipio.</p> <p>2.13 Diligenciar la integración de la Policía de San José de Ocoa en el sistema 9-1-1.</p> <p>2.14-Incrementar los patrullajes y operativos conjuntos de la DNCD y la Policía en contra de los puntos de drogas.</p> <p>2.15-Gestionar ante el Ministerio de Interior el mejoramiento de los sueldos de los policías.</p> <p>2.16-Realizar una campaña de concientización con el sector privado comercial e industrial que lo comprometa con la seguridad ciudadana.</p> <p>2.17- Involucrar a la Policía Municipal en los planes de prevención de la violencia.</p>			<p>-El sector privado será receptivo a cooperar con la seguridad ciudadana.</p>
<p>3.1- Implementación de los organismos de seguridad ciudadana decretada por el Presidente de la República, Policía Nacional, Ejército Nacional, Fuerzas Armadas.</p> <p>3.2- Realización de seis mesas de trabajo sobre temas educativos de prevención seguridad ciudadana, conocimiento de las leyes y derechos y deberes ciudadanos.</p> <p>3.3 Incorporación de los consejos de vigilancia barrial en los municipios.</p> <p>3.4 Implementación de la fiscalía y barrial en el municipio en la búsqueda de la descentralización del proceso.</p>			



<p>3.5 Creación y establecimiento del ministerio público de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del municipio.</p> <p>3.6-Realización de cinco charlas barriales sobre papel del Ministerio Público como representante de la sociedad.</p> <p>3.7-Crear un organismo municipal que esté atento a la aplicación correcta de la ley.(Justicia justa)</p> <p>3.8-Aplicar políticas migratorias que frenen la inmigración extranjeros/as ilegales.</p>			
<p>4.1 Activación de los comités barriales de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR).</p> <p>4.2 Elaboración de un spot publicitario para el conocimiento del PMR.</p> <p>4.3- Organización y ejecución de 12 charlas sobre PMR.</p> <p>4.4- Concienciación a la ciudadanía dentro del plan de gestión de ordenamiento territorial para la construcción en lugares no vulnerables.</p> <p>4.5- Realización de cinco simulaciones sobre evacuaciones por temblores e incendios.</p> <p>4.6- Elaboración de un plan operativo que incluya época ciclónica, sequía, lluvia, incendios e inclusión y cumplimiento del plan municipal de gestión de riesgos.</p> <p>4.7 Formación de técnicos para Evaluación de Daños, Acción y Mitigación (EDAM).</p> <p>4.8-Realización de cinco talleres sobre vulnerabilidad climática.</p> <p>4.9-Crear, identificar y habilitar albergues para los casos de emergencia.</p> <p>4.10- Realizar una reunión mensual del Comité del PMR.</p>			<p>-La población cooperará con las acciones del PMR</p>



- | | | | |
|---|--|--|--|
| <p>5.1-Diseñar e implementar un plan de ordenamiento territorial.</p> <p>5.2 Aplicación de las normativas municipales sobre hacinamiento, construcción y uso de suelo.</p> <p>5.3- Poner en ejecución un plan de reurbanización que rompa los tejidos continuos interbarriales.</p> <p>5.4-Iniciar una propuesta de readecuación geográfica del municipio.</p> <p>5.5 Creación de mesas temáticas de concienciación de ordenamiento territorial.</p> <p>5.6-Crear equipos de vigilancia para que las normas de construcción urbana no sean violentadas.</p> | | | |
|---|--|--|--|





Plan Operativo para el primer año

Eje Estratégico Medio Ambiente

Objetivo General	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
Ocoa es un municipio con un entorno físico ambientalmente sano, sostenible y productivo, que ha garantizado el desarrollo de sus potencialidades ecoturísticas sin la destrucción de los recursos naturales y los ecosistemas, para el beneficio social, económico y medioambiental de las presentes y futuras generaciones.	<ul style="list-style-type: none"> -El 30% de la geografía de Ocoa ha mejorado todos los parámetros medioambientales. -El 20% de las potencialidades ecoturísticas han sido aprovechadas, respetando los ecosistemas. -Iniciado un proceso de contribución al mejoramiento de los niveles de vida de la población, aprovechando sosteniblemente los recursos del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Registros del Ministerio de Medio Ambiente y observación directa. -Observación directa y registros del Ayuntamiento. -Censo o muestreo de la población involucrada en proyectos ecoturísticos. 	
Productos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
1-Diseñado y promovido un programa de educación medioambiental en el municipio, creada la conciencia medioambientalista necesaria a nivel de las escuelas, familias y población en general y reducidas las principales causas que provocan el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> -30% de la población está educada sobre medio ambiente y cambio climático. -10% de estudiantes tienen una conciencia formada sobre medio ambiente. -40% de las familias están informadas sobre las causas y efectos del cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> -Muestreo o censo. -Muestreo realizado en las escuelas. -Muestreo en las familias. 	
2-Elaborado y gestionado un plan que promueva una relación armónica entre los ciudadanos y su medio ambiente de forma que sean aprovechados los recursos naturales sosteniblemente, sin desmedro de los ecosistemas, para el beneficio de las presentes y futuras generaciones.	<ul style="list-style-type: none"> -El 25% de los municipios han mantenido una relación armoniosa con sus ecosistemas. -Incrementados/as en un 50% los/as productores/as que realizan una producción agrícola e industrial verde sin desmedro de su panorama ambiental. -Iniciados los procesos para la construcción de un nuevo matadero y el mejoramiento del vertedero. 	<ul style="list-style-type: none"> -Observación directa. -Registros de Agricultura e Industria y Comercio. -Observación directa de los trabajos y documentaciones. 	
3-Fortalecida e implementada una estrategia innovadora que ha permitido convertir el desarrollo ecoturístico en otra fuente municipal de generación de ingresos, sin la destrucción de los recursos naturales, y que ha contribuido al mejoramiento sostenible de los niveles de vida de la población.	<ul style="list-style-type: none"> -El 50% de las potencialidades ecológicas del municipio han sido reenocadas hacia el desarrollo ecoturístico. -Lograda una efectiva coordinación entre los actores de producción y Medio Ambiente para ejecutar los proyectos. -Iniciadas las condiciones económicas para elevar los ingresos de un segmento de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación de las áreas donde se ejecutarán los proyectos. 	



Actividades	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
<p>1.1 Impartir 15 charlas sobre la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales a estudiantes y organizaciones comunitarias para dar a conocer el contenido de la misma.</p> <p>1.2 Realizar cinco talleres para el conocimiento y difusión de los artículos de la Ley 64-00 en el municipio y los distritos municipales.</p> <p>1.3 Hacer un levantamiento de las zonas vulnerables en términos de deforestación del municipio y los distritos.</p> <p>1.4 Realizar 10 jornadas de reforestación en el municipio y los distritos, en Bello Sobrante, San Luis, San Rafael, Parra, Nizao Las Auyamas, La Ciénaga y El Pinar.</p> <p>1.5 Realizar ocho charlas sobre el manejo de desechos sólidos y disposición de los mismos en el municipio y los distritos.</p> <p>1.6 Formar profesores en cambio climático en el INFOCAM.</p> <p>1.7 Coordinar la formación con la Oficina Panamericana de la Salud (OPS) para capacitación de técnicos en medio ambiente (Programa Municipio Saludable).</p>	<p>Presupuesto de las actividades</p>	<p>-Facturas y comprobantes</p>	<p>-El Ministerio de Medio Ambiente apoya técnica y financieramente las acciones de reforestación, reciclaje y educación ambiental.</p>
<p>2.1 Formar consejos de vigilancia para defender el medio ambiente y recursos naturales del municipio y los distritos.</p> <p>2.2 realizar cinco talleres sobre reciclaje de los desechos sólidos en el municipio y los distritos La Ciénaga, Nizao, El Naranjal y El Pinar.</p> <p>2.3 Realizar cinco cursos sobre preparación artesanal de los desechos sólidos, plásticos, vidrios, telas, entre otros.</p>			



<p>2.4 Gestionar una resolución municipal para la implementación de un programa de manejo artesanal de los desechos sólidos.</p> <p>2.5 Formar un comité de veeduría social para el seguimiento y cumplimiento de las normas ambientales.</p> <p>2.6 Construir una segunda planta de tratamiento para manejo de agua potable en la comunidad Derrisco Blanco.</p> <p>2.7 Construir un matadero municipal que cumpla con las exigencias sanitarias establecidas.</p> <p>2.8 -Diseñar un proyecto para la producción de abono orgánico con miras a la ejecución de proyectos agrícolas.</p> <p>2.9-Disponer de un personal que se encargue del manejo y disposición final de los desechos sólidos en el vertedero.</p> <p>2.10-Construcción de un centro de acopio de los desechos sólidos resultante del reciclaje del mismo.</p> <p>2.11-Realizar ruta de recolección eficiente de los desechos sólidos clasificados por la familia.</p> <p>2.12 Poner en ejecución una norma que regule el manejo y disposición final de los desechos sólidos por los municipios.</p> <p>2.13-Realizar cuatro jornadas de limpieza de ríos, arroyos y cañadas.</p> <p>2.14-Realizar dos jornadas de prevención de la contaminación</p> <p>2.15-Hacer un levantamiento de todos los hogares que vierten sus aguas negras en contenes, ríos y cañadas.</p> <p>2.16-Iniciar un proceso de mejoramiento del vertedero que incluya la construcción de un relleno sanitario.</p>			
---	--	--	--



<p>3.1-Identificar los lugares donde potencialmente se puedan instalar proyectos ecoturísticos.</p> <p>3.2-Crear una ruta para la promoción y conocimiento de los bosques secos, húmedos y de transición que permita la implementación de proyectos ecoturísticos.</p> <p>3.3- Construir infraestructuras de aprovechamiento de los sistemas climáticos del entorno.</p> <p>3.4- Realizar spot publicitario, brochures y revistas para producir cambios de aptitudes y comportamientos de los ciudadanos/as que promuevan el desarrollo ecoturístico del municipio.</p> <p>3.4- Crear una comisión que se encargue de buscar la incorporación de los sectores productivos nacionales e internacionales para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa junto a FONDEPROSJO.</p> <p>3.5 Incorporar las organizaciones sociales de San José de Ocoa para que sean parte de la ejecución de los proyectos ecoturísticos de FONDEPROSJO.</p> <p>3.6-Elaborar un reportaje o un documental con los lugares ecoturísticos que incentive la inversión en proyectos de esta naturaleza.</p> <p>3.7-Visitar proyectos similares en el país para replicar su experiencia.</p> <p>3.8-Diseño e instalación del primer proyecto ecoturístico del municipio.</p> <p>3.9-Elaborar un audiovisual que muestre las bellezas ecoturísticas y productivas a partir de la nueva carretera, que se llame por ejemplo: Avanzando hacia la construcción de un nuevo Ocoa.</p>			<p>-El Ministerio de Turismo apoyará en la identificación y promoción de los lugares.</p>
--	--	--	---



Plan Operativo para el primer año

Eje Estratégico Identidad Cultural y Deporte

Objetivo General	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
Una estructura cultural y deportiva institucionalizada, que investigue, promueva los valores autóctonos y las diferentes caras de la identidad, creada la conciencia para tener jóvenes amantes de sus orígenes y promotores del deporte, que permita alejarlos de los vicios y las deformaciones sociales.	<ul style="list-style-type: none"> -Han sido desarrolladas manifestaciones, actividades y expresiones culturales tendentes a hacer de la cultura una institución. -El 30% de los/as jóvenes han conocido los orígenes de su identidad. -Ha habido un renacimiento del 50% de las actividades deportivas. -Iniciado un proceso de integración de los/as jóvenes y niños/as a las disciplinas deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Observación directa, fotos y registros. -Muestreos. Observación directa y registros. -Observación directa y registros. 	
Productos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
1-Rescatada y promovida la identidad cultural, las tradiciones, costumbres y hábitos sanos del municipio e integradas todas las instituciones públicas, privadas y organizaciones y creados niveles de conciencia significativos en los ciudadanos/as, de la importancia de estos valores socioculturales, para la existencia y avance del ser humano	<ul style="list-style-type: none"> -Han sido rescatados en un 25% los componentes esenciales de la identidad cultural del municipio. -Promovidos y afianzados los bailes, géneros literarios y artes plásticas autóctonas. -El 30% de los munícipes están concientizados sobre la importancia de los valores culturales para mantener la identidad del municipio. -Construido un pórtico que identifique y promueva culturalmente el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fotos, afiches y registros. -La promoción, los libros y pinturas. -Muestreo -Foto de la construcción. 	
2. Creada y puesta en funcionamiento la Casa Ocoña de la Cultura, un espacio institucional abierto para promover las actividades culturales, artísticas y literarias; mejorados los niveles culturales de los munícipes, apoyados los talentos jóvenes y logrado el acceso a los demás escenarios culturales del país.	<ul style="list-style-type: none"> -Definida y establecida la Casa Ocoña de la Cultura. -Ha sido iniciado un proceso de apoyo a todas las manifestaciones culturales y artísticas del municipio. -Realizada la primera entrega del premio municipal a los artistas y deportistas más destacados. -Apoyada la elaboración de tres obras de diferentes géneros. -Dos nuevos escenarios conocidos y transferencias culturales compartidas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Documentos, fotos. -Documentos, cartas, fotos. -Foto del acto de premiación. -Documentos y las obras. -Documentos, fotos. 	



<p>1.6- Realizar un spot televisivo y radial que destaque la importancia de los valores éticos y morales.</p> <p>1.7-Pintar murales alusivos a los valores éticos y morales, tres en cada distrito municipal; Nizao-Las Auyamas, La Ciénaga, El Naranjal, El Pinar, en los diferentes barrios y en el casco urbano.</p> <p>1.8-Realizar una investigación profunda que permita mostrar los elementos culturales que forman la identidad del municipio.</p> <p>1.9 -Creación de un pórtico en la entrada del municipio que lo identifique, como son símbolos, esculturas, valores morales de sus costumbres y tradiciones.</p>			
<p>2.1-Elaboración de un proyecto para crear la Casa Ocoeña de la Cultura.</p> <p>2.2-Gestionar recursos económicos con instituciones públicas, privadas e internacionales para su creación y mantenimiento.</p> <p>2.3-Elaboración del reglamento de funciones para la Casa Ocoeña de la Cultura.</p> <p>2.4-Definición de la naturaleza de la Casa Ocoeña de la Cultura como una institución que incluya al sector público, privado y las ONG.</p> <p>2.5-Celebración del Día de la Cultura Ocoeña que involucre actores y actrices que resalten los valores culturales del municipio.</p> <p>2.6-Gestión de una resolución para institucionalizar el Día de la Cultura Ocoeña.</p> <p>2.7-Realización de un intercambio de expresión cultural con entidades similares de otras provincias.</p> <p>2.8-Institucionalización del premio municipal de todas las manifestaciones artísticas, culturales y deportivas.</p>			<p>Los sectores privados estarán motivados a participar activamente en las actividades culturales.</p>



<p>2.9-Otorgamiento del premio municipal anual a los sobresalientes en todas las manifestaciones artísticas, culturales y deportivas.</p> <p>2.10-Creación de un comité de solidaridad para apoyar en la elaboración y promoción de las obras artísticas en las distintas manifestaciones.</p> <p>2.11-Gestión de recursos económicos con agencias de cooperación, empresas locales y nacionales para apoyar la promoción de las obras artísticas en todas sus manifestaciones.</p> <p>2.12-Realización de siete talleres sobre teatro, pintura, coreografía, confección de caretas, apodamiento y toques de atabales.</p> <p>2.13-Creación de un foro permanente para analizar y promover festividades.</p> <p>2.14-Organización de una feria para promover todas las manifestaciones culturales del municipio.</p> <p>2.15-Apoyar el desarrollo del Museo de las Tradiciones Culturales.</p>			
<p>3.1-Gestionar una resolución de la Sala Capitular que institucionalice las festividades del carnaval.</p> <p>3.2-Selección de las comparsas de identidad provincial a partir de los elementos: temáticas, tradición, fantasía, colorido y coreografía, acorde con la idiosincrasia nuestra que nos represente en el carnaval nacional.</p> <p>3.3-Institucionalización del comité del carnaval municipal con la participación de todos los actores, públicos, productivos y artísticos.</p> <p>3.4-Realizar anualmente el montaje del carnaval involucrando a todos los sectores y al pueblo en general.</p> <p>3.5-Institucionalizar una cuota de los beneficios del carnaval, para obras comunitarias.</p>			



<p>4.1- Integración de entrenadores/as externos a los centros educativos como asesores, de los profesores de educación física para el desarrollo de las distintas disciplinas y el talento municipal.</p> <p>4.2-Diseñar e implementar programas deportivos con los niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>4.3-Creación de nuevos espacios para las prácticas deportivas.</p> <p>4.4-Creación de la escuela de ajedrez en el municipio y promover la incorporación de esta al currículum de las escuelas como área programática.</p> <p>4.5-Mejoramiento de las instalaciones deportivas existentes y crear otras.</p> <p>4.6-Implementación de la premiación al mérito deportivo municipal para motivar a niños/as, jóvenes a incursionar en las distintas disciplinas.</p> <p>4.7-Instauración de los juegos deportivos municipales.</p> <p>4.8-Creación de un comité para la celebración de los juegos deportivos municipales.</p> <p>4.9-Realización de eventos deportivos en las diferentes disciplinas.</p> <p>4.10-Gestionar la adquisición de becas para los atletas destacados.</p> <p>4.11-Creación de la federación deportiva de Ocoa.</p>			<p>-El Ministerio de Deportes y el sector privado apoyarán las actividades deportivas en el municipio.</p>
--	--	--	--



Plan Operativo para el primer año

Eje Estratégico Equidad de Género

Objetivo General	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
El municipio de San José de Ocoa cuenta con niveles significativos de participación igualitaria entre mujeres y hombres, en todos los espacios de toma de decisiones y de generación de oportunidades; reflejándose en una nueva posición y condición de las mujeres dentro de las esferas del poder, a nivel de las familias y de todas las instituciones y organizaciones públicas y privadas.	<ul style="list-style-type: none"> -50% de los espacios políticos y de toma de decisiones están dirigidos por mujeres. -Las condiciones y posiciones socioeconómicas de las mujeres han mejorado en un 100%. -Se han elevado significativamente los niveles de equidad de género dentro de los núcleos familiares. -Reducidos en un 40% los casos y hechos penales de violencia intrafamiliar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Registros municipales. -Muestreo y censo. -Muestreo -Registros Fiscalía y de la Policía. 	
Productos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
1-Orientado y creado un nivel de conciencia sobre la importancia de la equidad de género desde el interior de las familias hasta las instituciones y organizaciones más representativas del municipio para vivir en una sociedad más justa, equilibrada y con elevados niveles comunicación y de comprensión intrafamiliares y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> -El 20% de las familias orientadas y concientizadas sobre la equidad de género. -El 40% de las instituciones y organizaciones están totalmente edificadas sobre importancia de la equidad de género para vivir en una sociedad más justa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Registros y muestreo -Muestreo y evaluación 	
2-Desarrollado un proceso progresivo de concientización y discusión tendente a conseguir la igualdad y equidad entre mujeres y hombres a nivel de todos los espacios de toma de decisión y de incidencia en la elaboración de políticas públicas.	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorados en un 50% los niveles de comunicación intrafamiliares y sociales. -El 50% de los/as tomadores/as de decisiones del municipio han elevado sus niveles de conciencia y han demostrado un cambio de actitud frente a la equidad de género. -Incrementados en un 50% el número de mujeres que han accedido a posiciones públicas y de toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Muestreo y evaluación. -Muestreo y evaluación -Censo y evaluación 	



<p>3-Propiciadas, aprovechadas y fomentadas estructuras productivas especializadas para las mujeres y creadas las oportunidades socioeconómicas que necesitan las mujeres y jóvenes para acceder a un empleo decente o para trabajar por cuenta propia; elevados en forma consistente sus niveles de vida.</p>	<p>-Logrado el acceso a recursos financieros tanto internos como externos para apoyar las iniciativas de las mujeres. -Tres nuevas microempresas instaladas, funcionando y dirigidas por mujeres y 50 nuevos empleos directos creados. -Iniciado un proceso creciente de elevación de los niveles de empleo y de vida de las mujeres.</p>	<p>-Registros y documentos. -Documentos y fotos microempresas -Muestreo y evaluación.</p>	
<p>Actividades</p>	<p>Indicadores objetivamente verificables</p>	<p>Medios de verificación</p>	<p>Supuestos importantes</p>
<p>1.1-Realizar tres reuniones de coordinación con instituciones afines con la perspectiva de género para definir enfoques y políticas. 1.2-Elaboración de un programa de promoción y sensibilización sobre perspectiva de género en el municipio que oriente los procesos educativos. 1.3-Realizar dos campañas educativas que incluyan confección de brochures educativos, spots publicitarios, cuñas radiales, televisivas, visitas a hogares, centros educativos, iglesias, organizaciones sociales y clubes juveniles para reducir significativamente la violencia intrafamiliar en el municipio. 1.4-Establecer acuerdos/convenios con el Ministerio de Salud Pública, con el de Educación, el de la Mujer, el de la Juventud, CEPAE, CEDEMUR, Hogar Crea y Casa Abierta, UASD, Clubes Culturales, Iglesias, para implementar programas de atención a jóvenes y adultos/as víctimas de violencia. 1.5-Desarrollar un plan de capacitación a través de tres talleres, dos cursos, 24 charlas, para difundir la Ley 24-97, 136-03, 176-07, sobre Violencia Intrafamiliar, Código del Menor, Ley del Distrito Nacional y los Municipios y Ley 49-00 sobre juventud, dirigidos a instituciones sociales y centros educativos.</p>	<p>Presupuesto de actividades</p>	<p>Facturas y comprobantes</p>	<p>-Las familias serán receptivas a los procesos educativos sobre la equidad de género</p>



<p>1.6-Conformación de una red interinstitucional con personal especializado para desarrollar programas de formación y prevención permanente en género dirigido a padres, madres y adolescentes.</p> <p>1.7-Realizar un muestreo estadístico en los diferentes barrios para conocer el concepto de las familias sobre la equidad de género.</p> <p>1.8-Efectuar cinco talleres sobre equidad de género con empresarios, parejas, jóvenes, instituciones públicas y ONG.</p> <p>1.9-Conformar un equipo de especialistas para el tratamiento de las víctimas de violencia familiar.</p>			<p>-Los sectores políticos tendrán mayor apertura a los derechos de las mujeres.</p> <p>-Banca Solidaria apoyará los proyectos de las mujeres.</p>
<p>2.1-Realización de campañas de cabildeo en instituciones públicas y privadas, partidos políticos y organizaciones para que se reglamente la aplicación de la política de género en las mismas.</p> <p>2.2-Crear un movimiento de presión para vigilar el cumplimiento de las leyes que protegen a la mujer, la niñez y adolescencia.</p> <p>2.3 Creación del tribunal de NNA en el municipio por parte del Ministerio Público.</p> <p>2.4- Realización de dos encuentros con líderes/as partidistas para discutir la participación de la mujer en los espacios de poder político y económico.</p> <p>2.5-Implementación de dos talleres y dos cursos a las mujeres sobre disciplina política con visión de género.</p> <p>2.6-Realización de dos jornadas de sensibilización a los hombres para su empoderamiento del tema de género.</p> <p>2.7-Conformación de una red con un equipo de hombres que capaciten y empoderen este sector sobre el tema de género.</p>			



<p>2.8-Demandar la creación e implementación de la Oficina de Género en el Ayuntamiento y distritos municipales de Ocoa para la aplicación de los marcos legales que favorecen a la mujer, la niñez y adolescencia.</p> <p>2.9-Establecer acuerdos con los partidos políticos para lograr el 50% de participación.</p> <p>2.10-Crear mecanismos de vigilancia entre las diferentes instituciones públicas, tales como los ministerios de la Mujer, Salud Pública, Trabajo, Policía y Ministerio Público.</p> <p>2.11-Diseñar un programa de implicación e incidencia cultural entre hombres y mujeres que explique de dónde venimos y por qué somos así.</p>			
<p>3.1-Realizar un diagnóstico municipal coordinado con instituciones sobre las necesidades estratégicas de las mujeres.</p> <p>3.2-Presentar cinco propuestas a Banca Solidaria y PROMIPYME, a fin de conseguir recursos para impulsar el establecimiento de micro y medianas empresas para las mujeres.</p> <p>3.3-Coordinar y gestionar la creación de un politécnico que propicie las capacidades productivas a los padres, madres y adolescentes del municipio para insertarlos en el mercado laboral.</p> <p>3.4-Elaborar y someter tres propuestas a las agencias internacionales que permitan gestionar recursos para el apoyo a programas dirigidos al aprendizaje de ocupaciones técnicas de las mujeres en las zonas rurales.</p> <p>3.5-Gestionar con las empresas empleos decentes para las mujeres.</p> <p>3.6- Asegurar que el gobierno municipal garantice un mercado para las mujeres productoras.</p>			



ANEXOS







Lista de Instituciones y organizaciones que participaron activamente en la elaboración del Plan Estratégico Municipal.

1. Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE).
2. La delegación en nuestro país de la Unión Europea
3. Ayuntamiento Municipal de Ocoa
4. ADESJO
5. CEDEMUR
6. FONDEPROSJO
7. Juntas de Vecinos de Ocoa
8. Asociación de Comerciantes Detallistas
9. Iglesia Católica
10. Confraternidad de Pastores
11. Cuerpo de Bomberos
12. Gobernación Provincial
13. Distrito Educativo 03-03
14. Ministerio de Salud
15. Ministerio de Medio Ambiente
16. Ministerio de Obras Públicas
17. INAPA
18. Ministerio de Agricultura y Ganadería
19. Ministerio de Deporte
20. Ministerio Público
21. Ministerio de la Mujer
22. Policía Nacional
23. INDOTEL
24. Defensa Civil
25. Cruz Roja Ocoa
26. Asociación de Mujeres Santa Báez
27. Presupuesto Participativo Municipal de Ocoa
28. Diálogo Comunitario



Equipo Técnico de la Elaboración del Plan Estratégico del Municipio de Ocoa

1. Licda. Esperanza Medrano
2. Licda. Argentina Lara
3. Licda. Sonia Mateo
4. Licda. Sonia Llubes
5. Licda. Sonia Alcántara
6. Licdo. Fernando Castillo
7. Licdo. Luis Miguel Echavarría
8. Ing. Juan Rodríguez
9. Profesor. Luis Alfredo Tejeda
10. Luis Emilio Peguero.
11. Hilma Mateo
12. Joanna Genao
13. Lic. Wilkin Mariñez
14. Bolívar Díaz
15. Ing. Fermín Lara
16. Ing. Feliz Manuel Soto
17. Ing. Digno Casado
18. Lic. Marcionilo Castillo
19. Profesora Asia Elena Minyetty
20. Licda. Awilda Beltre
21. Ing. Wilson Ramírez
22. Ing. Rafael Santana
23. Jhony Tejeda
24. Licda. Odalix Soto
25. Ramón Peguero
26. Dr. Héctor Báez
27. Luis Alberto Arias Sánchez
28. Profesor José Miguel Pimentel
29. Lic. Alexi Báez
30. Licda. Denia Díaz Castillo
31. Mariela Lara
32. Fátima Castillo
33. Luis Troncoso
34. Andrés de la Rosa
35. Lic. Luis Liriano
36. Lic. Jacobo Reyes Navarro
37. Ing. Rhadames Castillo Mesa
38. Lic. Juan Thomas Sajiun



Equipo de Trabajo del Plan Estratégico del Municipio de Ocoa





Ayuntamiento del Municipio de San José de Ocoa

CALLE ANDRES PIMENTEL ESQ. DIJARTF • TEL.: 809-558-2455 • FAX 809-558-2225

SECRETARIA

RESOLUCIÓN NO. 10/2013

CONSIDERANDO: Que el Plan Estratégico es el único instrumento participativo efectivo, de mayor aceptación y credibilidad en un territorio.

CONSIDERANDO: Que la Gestión Estratégica de la ciudad es la mejor aliada y principal promotora de la cooperación entre los actores urbanos.

CONSIDERANDO: Que se ha producido un incremento acelerado de los habitantes que residen en la ciudad y este crecimiento se ha generado de manera desorganizada, situación esta que nos obliga a planificar de manera adecuada el desarrollo del municipio de San José de Ocoa.

CONSIDERANDO: Que en los procesos de desarrollo la importancia de la planificación es fundamental y que el éxito de una empresa Pública o Privada, del Estado, de la Gestión Municipal o de la Sociedad Civil viene dado en gran medida por el hecho de estos asumir una planificación oportuna.

CONSIDERANDO: Que se hace necesario la definición de un modelo de futuro de nuestro municipio en base al consenso y la colaboración con la sociedad civil.

CONSIDERANDO: Que si extendemos la mirada hacia el futuro nos damos cuenta, que el proceso de globalización que vivimos nos brinda una buena oportunidad para abrir los procesos de diálogo y colaboración en el territorio entre la administración pública y la sociedad civil.

CONSIDERANDO: La existencia de Instituciones, Organismos de Cooperación Internacional que han puesto su mirada en el desarrollo local a través del financiamiento de grandes proyectos y que los municipios que mayormente han sido beneficiados, son aquellos que han contado con un Plan de Desarrollo que involucra el compromiso de todos sus actores.

CONSIDERANDO: Que son los Ayuntamientos los principales promotores de los Planes Estratégicos de desarrollo local, según las experiencias recogidas sobre los mismos y que estos planes crean una nueva imagen de ciudad.

VISTA: La Constitución Dominicana.

VISTA: La Ley 176-07 Sobre Organización Municipal.

VISTA: La Ley 1-12, Sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.



Ayuntamiento del Municipio de San José de Ocoa

CALLE ANDRES PIMENTEL ESQ. DIARTF • TEL.: 809-558-2455 • FAX 809-558-2225

SECRETARIA

**EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN JOSÉ DE OCOA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar, como al efecto declara, la elaboración y puesta en marcha de un Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, consensado y participativo, que incluya la inserción en el mismo de la sociedad civil, las instituciones públicas y privadas, religiosas, y organizaciones sociales del municipio de San José de Ocoa.

SEGUNDO: Declarar, como al efecto se declara, la continuidad de este plan independiente de que se produzcan cambios de autoridades, en el entendido de que su detenimiento podría provocar serios daños al desarrollo del municipio.

TERCERO: Convocar, como al efecto se convoca, a todos los sectores que hacen vida en el municipio, las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil, las iglesias, personalidades y las organizaciones sociales a la puesta en marcha de dicho plan.

Dada, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de San José de Ocoa, provincia del mismo nombre, República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de mayo del año dos mil trece (2013).


LICDO. WILKIN MARÍNEZ L.
Presidente del Ayuntamiento


LICDO. ANEUDY ORTIZ SAJIÚN
Alcalde Municipal


LICDA. HEIDY ENCARNACIÓN C.
Secretaria del Ayuntamiento



DECALOGO DEL ECOTURISTA

1. Respetar la fragilidad de la tierra
2. Dejar solamente las huellas de sus pies
3. Infórmese bien sobre la geografía y la cultura de los lugares
4. Respete la intimidad y la dignidad de las personas
5. No adquiera productos hechos de plantas o animales en peligro de extinción
6. Siga siempre los senderos indicados.
7. Apoye programas y organizaciones orientadas a la conservación del medio ambiente
8. Camine o utilice medios de transporte que no dañen el medio ambiente
9. Sea cliente de empresas leales a los principios del conservacionismo
10. Busque organizaciones que se suscriban a las directrices ambientales para viajes por tierra, agua y aire

Fuente:

Revista REFUGIOS, República Dominicana, año 6, Edición no.4, 2013



CEDULA DE IDENTIDAD MUNICIPAL DE SAN JOSE DE OCOA

- **NOMBRE:** San José de Ocoa
- **SIGNIFICADO NOMBRE:** Tierras entre montañas
- **NUMERO:** 3166-2: DO-31
- **FECHA DE NACIMIENTO:** 1805
- **KM 2:** 484.87
- **CANTIDAD HABITANTES (2010):** 39,451
- **HOMBRES:** 20,838
- **MUJERES:** 18,613
- **DENSIDAD POBLACIONAL:** 82 hab/km²
- **LEY DE CREACION DE MUNICIPIO:** Ley 533 del 09-03-1858
- **DISTRITOS MUNICIPALES:** El Naranjal, El pinar, Nizao-Las auyamas y la Cienega
- **LIMITES:** al norte: La Vega y Bonao, al sur; Bani, al este; San Cristóbal, y al oeste; Azua
- **RELIEVE:** mayormente montañoso con pendientes muy pronunciadas desde 2000 metros sobre el mar
- **PRODUCTOS PRICIPALES:** papas, café, aguacates, maní y hortalizas en ambientes controlados
- **IDENTIDAD ARTISTICA:** Chuinas, atabales, bailes carabine, merengue, pambiche
- **PLATO TIPICO:** Sancocho de habichuelas verdes
- **FECHA FIESTA PATRONALES:** 21 de enero en honor a la virgen de la Altagracia
- **MAYORES POTENCIALIDADES:** Ecoturismo y producción en invernaderos
- **TEMPERATURA PROMEDIO:** 25 grados
- **RIOS IMPORTANTES:** Ocoa y Nizao
- **ATRACTIVOS TURISTICOS:** Río Nizao, las avispas de rancho arriba, el Salto de Parra, la popular Chorrera, la isleta del Pinar, los Quemados de Rancho Arriba, Rancho Francisco.
- **IDEA Y REALIZACION DE:** LUIS LIRIANO



Miembros/s del Concejo de Regidores/as Ayuntamiento de San José de Ocoa

Sr. Ángel Bolívar Díaz

Presidente del Ayuntamiento

Licda. Marilyn Soto

Regidora

Licda. Jenny A. Soto

Regidora, Vicepresidenta

Licdo. Cruz Manuel Matos

Regidor

Licdo. Wilkin Mariñez Lara

Regidor

Sr. José Troncoso

Regidor

Prof. Sandy Lara Pérez

Regidor

Licda. Heidy Encarnación

Secretaria del Ayuntamiento

Licda. Odaliz Soto Caridad

Vice Alcaldesa



Misión, Visión, Objetivo y Valores del Ayuntamiento de San José de Ocoa

MISION

Administrar de forma ágil y transparente los recursos captados por servicios prestados, así como aquellos recibidos por la transferencia del estado, promoviendo el desarrollo y la integración del municipio a los fines de obtener mejor calidad de vida y una ciudad sostenible, moderna y avanzada.

VISION

Mejorar continuamente el servicio a los munícipes, logrando niveles de vida más altos en la población, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes y reglamentos establecidos.

OBJETIVO

La proyección de un Ayuntamiento más innovador, receptivo, eficiente y participativo, que facilite las actividades de los ocoeños (as) mejorando su grado de satisfacción, su calidad de vida y el bienestar social.

VALORES

- **HONESTIDAD:** Ser sinceros en todo lo que decimos, fieles a la institución en la que trabajamos y con las personas que participan de la misma labor, siempre actuando justo en las opiniones que damos a los demás.
- **LEALTAD:** Es la llave que nos permite tener autentico éxito cuando mas nos relacionamos, en un compromiso a defender lo que creamos y en quien creemos.
- **SOLIDARIDAD:** Actitud de servidor o ayuda voluntariamente antes determinada circunstancia; social, personal o institucional.
- **RESPECTO:** Base de toda convivencia, compromiso deberes y derechos de los demás; acatamiento de las leyes, normas y reglamentos que deben respetarse.
- **VOLUNTAD:** Es la capacidad de los seres humanos que nos mueve a hacer cosas de manera intencionada, por encima de las dificultades, los contratiempos y el estado de animo.
- **SERVICIOS:** Vocación de ayudar espontáneamente satisfaciendo las necesidades y los detalles mas pequeños; habla de nuestro alto sentido de colaboración para hacer la vida mas ligera a los demás.
- **CONFIANZA:** Seguridad firme que se tiene de una persona, por la relacion de amistad o la labor que desempeña.
- **OPTIMISMO:** Perseverancia, buen ánimo y positivismo para realizar el trabajo y vencer las dificultades.
- **RESPONSABILIDAD:** Cumplimiento del deber establecido, laboral social e institucional.



Bibliografía

- ONE. Oficina Nacional de Estadística, Secretariado Técnico de la Presidencia. VIII Censo Población y Vivienda 2010 República Dominicana.
- SECRETARIA DE ESTADO DE LA MUJER. Ley 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar. Santo Domingo, República Dominicana 2002.
- CEPAE, Guía para la Incorporación del Enfoque de Género en la Planificación de las Organizaciones Sociales de Base
- CEPAE. Agenda de las Organizaciones Sociales para el Desarrollo del Distrito Municipal San José, El Puerto Villa Altagracia, Junio 2009.
- CEPAE, Agenda de Desarrollo Local Distrito Nizao-Las Auyamas, San José de Ocoa, Septiembre 2011
- AYUNTAMIENTO DE VILLA ALTAGRACIA. Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Villa Altagracia 2005-2015, Mayo 2005.
- Plan Municipal de Gestión de Riesgo 2012-2016.
- Hospital San José -Ocoa
- Ayuntamiento Municipal de Ocoa.

Leyes:

- La Constitución de la República Dominicana 2010
- Ley 001-12 Estrategia Nacional de Desarrollo, 2030
- LEY 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios del 17 de julio del 2007.
- LEY 6400-2000 sobre Medio Ambiente. Santo Domingo República Dominicana, del 2000

Entrevista a líderes como:

- Lic. Marcionilo Castillo
- Profesor. Luis Alfredo Tejeda
- Ing. Fermín Lara
- Lic. Alexis Báez
- Licda. Hermegilda Gómez